

FULM PE-PE07

49/5

*Faint handwritten text, possibly a name or title.*

*Handwritten text, possibly a list or notes, including the word "Lectures" and "1826".*

R. Univ. Lin. Mallorca

año 1825

Apertura de los estudios  
de esta Univ. executada el día  
18. de Dic. de 1825. y en igual  
día el año 1826.

1825

Handwritten notes and signatures on the left page, including a large flourish.



En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca á diez y ocho dias del mes de Octubre de este año mil ochocientos veinte y cinco. Reunidos en el Tratorio de la Real y Pontificia Univ. de San Mateo de Baza de este Reyno de Mallorca.

D. Sebastian Lopez Presbitero Doctor en las facultades de Teologia Sagrada Historia y canonicas. Canonigo de esta Santa Iglesia de Mallorca y Procancelario de esta Univ. D. Mariano Garcia D. Sebastian Ferrer D. Juan Barcelo Pro. D. Andres Sanjaume D. Pedro Topete. D. Juan Garcia D. Nicolas Topete D. Juan Barcelo y Riquelme D. Pedro Garcia D. Nicolas Riquelme Can. de Canones y Leyes: D. Juan Soler Pro. D. Juan Torrens Pasqual Pro. D. Juan Amengual Pro. D. D. Juan Riera Pro. Can. de Sagrada Theologia D. D. Juan Gamundi D. D. Joan Riera D. D. Nicolas Riera Can. de Jurisprudencia Filosofica D. D. Guillermo Labres D. D. Maria D. D. Juan Barcelo D. D. Gramatica D. D. Juan Abjina D. D. Lerma y el resto de los señores de la propia Univ. a fin de asistir a la acto solemne de la apertura del curso escolar de este mil ochocientos veinte y cinco en mil ochocientos veinte y seis para lo cual se hallaron convocados todos los ind. de este Reino de Mallorca y teniendo precedido la indicion



al Excmo. Sr. D. Juan de S. J. Guillermo de Labrey Cad. de Frac. de  
 promunio una oracion inaugural en elogio de  
 N. Augusto Sobrano el Sr. D. Fernando 7.º procurador  
 de las Cortes de las Indias segun y conforme en el art. 12.º del  
 Plan de Estudios de las Indias se dispone y se concluye el  
 auto disponiendo el Sr. D. N. de los Rios y el Sr. D. Cancelario  
 q. se diese a la imprenta dicha oracion inaugural  
 para poderse remitir de ella el competente numero  
 de exemplares al Sr. Ministro Director de Estudios  
 de las Indias y al Sr. D. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac.  
 y de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac.  
 Consejo de Castilla. Y para q. conste en todo y para  
 por fimo lo puse yo el Sr. D. Notario y Secretario  
 de las Indias y de Frac. de Frac. de Frac. de Frac.  
 Mallorca y certifico.

Mig. de la Manera Not. P. No.

En la D. de D. de D. de D.

Requero de haver manifestado al Impresor Felipe Guay  
 no poder imprimir la oracion inaugural sin li-  
 cencia del Sr. Regente como hez de imprimir y pape-  
 le q. se aporade en lo dispuesto en el Plan de Estudios  
 de las Indias q. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac.

Varias veces

Mig. de la Manera Not. P. No.

R. Universidad de...

Por el art. 126.º del Plan de Estudios de las Indias  
 aprobado por el Sr. M. en 18. de Octubre del año 1763

se previene que el dia de S. Lucas se hará lo

En la D. de D.  
 D. de D.

Impresora la oracion inaugural de Frac. de Frac.  
 q. se debe imprimir y de Frac. de Frac. de Frac. de Frac.

de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac.  
 de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac.

de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac.  
 de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac.

de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac.  
 de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac. de Frac.

en el art. 126.º del Plan de Estudios de las Indias  
 dijo el dia 18.º de Octubre del año 1763

acostumbrado.

José M.<sup>a</sup> Martínez  
de Arévalo

en conocimiento de V. S. no dudando que con  
presencia de la citada Oración que pre-  
sentará á V. S. el Secretario de esta Uni-  
versidad tendrá á bien mandar al referido  
Impresor cumpla con lo que le previene  
por V. S. conforme y al tenor de lo man-  
dado por V. S.

Dios que á V. S. m. d. Palma  
de Diciembre de 1825.

Sebastian Socías Rector

Off. Y. S. Pregente de esta R. Audiencia Subdelegado de Impresor

UNIVERSIDAD LINGÜÍSTICA  
DE MALLOCA  
IMPRESA DE LOS ESTUDIOS  
DE LOS SEÑORES VICENTE AGUSTÍN  
13 DE OCTUBRE DE  
1825.  
PRESIDIDA  
POR EL M. I. S. D. SEBASTIÁN SOCÍAS  
PRESIDENTE, Y VICARIO DE LA SANTA IGLESIA  
CATEDRÁTICO DE JURES NÉSCOS Y SACERDOTE TECNICO  
SECRETAR Y PROCAJALARIO DE LA MISMA

CON LICENCIA  
MALLOCA: IMPRENTA DE JUAN VIVES  
AÑO 1825.

en el art. 126. El plan de Estudios  
dijo el día 18. E. O. en último el Catedrático

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD LITERARIA  
DE MALLORCA.

ABERTURA DE LOS ESTUDIOS  
QUE POR EL PLAN GENERAL TIENE COMETIDOS  
EJECUTADA

EL DIA 18 DE OCTUBRE DE  
1825.

PRESIDIDA

POR EL M. I. S. D. SEBASTIAN SOCIAS  
PRESBITERO, CANÓNICO DE LA SANTA IGLESIA,  
DOCTOR EN AMBOS DERECHOS Y SAGRADA TEOLOGIA,  
RECTOR Y PROCANCELARIO DE LA MISMA.

CON LICENCIA.

MALLORCA: IMPRENTA DE FELIPE GUASP.  
AÑO 1826.

8.  
30. de Dic. de 1825.

v. e. el adjunto  
la oración  
8. de octubre  
entend. de lo  
benignidad de la  
Humanidad de  
unido en el uni-  
Estudio de planti-  
en toda la su  
E. se dignará  
nuestro Augusto  
la ciega obediencia  
que todos los Mi-  
profesores a su sa-  
uegan a profia.  
Acad. año  
nia: en el edi-

Hecho en la U. de Mallorca en  
Palma en

Al Exmo. Sr. Presidente.

El N. y Supremo Consejo Palma 30. de Dic. de 1825.

Cartilla.

Exmo. Sr. Paso a mano de v. e. el adjto  
numero de ejemplares de la oración inau-  
gural que en obediencia de lo prevenido  
en el art. 126. del plan de estudio  
dijo el dia 18 de Oct. ultimo el Cancellario

4.

8. 30. de Dic. de 1808.

# DISCURSO INAUGURAL

QUE

EN DICHA ABERTURA DE ESTUDIOS

PRONUNCIÓ

EL P. FR. GUILLERMO LLABRÉS FRANCISCANO

CATEDRÁTICO INTERINO DE HUMANIDADES.

¡Qué vanos son los pensamientos y los proyectos de los hombres! Y como la providencia de Dios que toca de un extremo á otro, en espresion de la sagrada Escritura, sabe conducir por unos medios irresistibles todas las cosas al término que desde el principio les habia señalado! Los ruidosos acontecimientos que últimamente han pasado en nuestra cara España y que formarán una de las épocas mas notables de su historia, acreditarán en todos tiempos que no hay consejo, ni prudencia contra lo que el Señor sabia y absolutamente tiene determinado en sus decretos eternos.

Vosotros sapientísimos Catedráticos y estudiosos Alumnos de esta Real y Pontificia Universidad no ignorais, de qué manera el espíritu de seducion, por una de las mas atrevidas empresas, habia despojado á nuestro dignísimo Soberano el Señor Don Fernando VII de Borbon Q. D. G. de las altas prerogativas in-

v. e. el adjunto  
la oracion  
8. de octubre  
entend. de los  
berried. de a  
Humanidades  
enido en el art.  
Estudios planti-  
en todas sus  
E. se dignara  
nuestro adjunto  
la ciega obediencia  
que todos los ind-  
roferand á su sa-  
uegan á profia.  
acados años  
uia: en el edi-

Libro de la V. Univ. de E. Palma en  
Malloca.

Al Exmo. Sr. Presidente.

El V. y Supremo Consejo Palma 30. de Dic. de 1808.  
@ cartilla.

Exmo. Sr. Paso á mano de v. e. el adjto  
numero 2. exemplar de la oracion inau-  
gural que en obediencia lo prevenido  
en el art. 126. El plan de Estudios  
dijo el dia 18. de octubre último el Catedratico

4  
rentes á su suprema dignidad: atajado aquella soberanía que habia recibido de sus mayores y que á costa de tantos trabajos fundaron los Pelayos, Aristas y Fernandos: desorganizado todas las leyes civiles y morales de la monarquía: y derramado sobre nuestra España un diluvio de males de que todavía nos resentimos. Pero tambien sabeis de qué modo, por un poder inesperado, quedaron burlados los consejos de esos hombres que el genio del mal habia desviado de sus principales deberes, la fidelidad y la obediencia; y cuán gloriosamente, habiéndose declarado el Todopoderoso por nuestro protector, se vió restituido nuestro adorado Fernando al trono de sus progenitores con todo el magestuoso aparato de su soberanía absoluta.

Oh! cuántas gracias debemos al cielo por tan señalado favor! La divina Providencia, augusto Fernando, vela sobre tí y se empeña en tu engrandecimiento; y tu benéfico y abrasado amor para con tus pueblos hará nuestra dicha. En efecto; apenas este gran Rey, este Rey amabilísimo y mas bien padre que no Rey de sus vasallos, entra en el goce y plenitud de sus imprescriptibles y soberanos derechos que, tendiendo su vista desde el alto solio que tan dignamente ocupa por la vasta estension de su reino, afligido y angustió su bondadoso corazón lora nuestra mala suerte, y se aplica con un zelo infatigable á reparar las tristes ruinas causadas por la demagogia y anarquía. No omite medio alguno de los que se hallan en el gran resorte de su poder, para constituir sólidamente la felicidad y la gloria de la Religion y del Estado. ¡Qué oportunas providencias da para ello! Qué sabios decretos espide á este fin!

5  
Entre los que harán inmortal su memoria lo será sin duda ese nuevo plan de estudios tan bien concertado, tan bien meditado y tan doctamente organizado. Por él la juventud aprenderá á un mismo tiempo las primeras nociones de la literatura, y los principales fundamentos de nuestra Religion sacrosanta. Las clases recibiendo un nuevo impulso se adelantarán sucesivamente y con rapidez. Los idiomas tanto español como latino estudiados en sus mismos originales, abrirán fácilmente el paso á las demas ciencias; y se verán renacer los Cervantes, los Vives, los Salustios, los Luises de Leon, los Marciales con toda la pureza y elegancia del siglo de oro. La elocuencia tanto del foro como de la cátedra mejorada en sus reglas hará desaparecer tanta cáfila de plagiarios y rapsodistas; y se verán nuevos Tulios, Granadas, Fontidueñas, Masillonos y Bosuetes. La Filosofía, consultando con mas atencion las leyes y el mecanismo de la naturaleza, saldrá de aquel caos de confusion en que yace sumergida; y raciocinará con mas método, acierto y seguridad. La Teología, ciencia de los dogmas y de la doctrina de la Iglesia, apoyada sobre la tradicion y la Escritura, auxiliada por las sabias lenguas hebrea y griega, y desembarazada de aquellas cuestiones vanas, inútiles y de una metafísica demasiadamente sutil se presentará de una manera clara y sentenciosa. El Derecho canónico, la Jurisprudencia y la Medicina obtendrán una igual y feliz suerte. En fin Maestros y Alumnos hallarán la digna recompensa de sus laboriosas tareas.

Pero los que ciertamente conseguirán las mas grandes ventajas serán la Religion y el Estado. Yo dejo á

8.  
30. de Dic. de 1825.

v. e. el adjunto  
la oración  
8. de octubre  
entend. de los  
servicio de la  
Humanidad de  
unido en el art.  
Estudio de plati-  
en todas sus  
E. se dignará  
Nuestro Augusto  
la ciga obediencia  
que todos los Ma-  
profesores á su sa-  
uegan á porfia  
caados años  
cia: en el edi-

Palma 30. de Dic. de 1825.

Al Exmo. Sr. Presidente

El N. y Supremo Consejo Palma 30. de Dic. de 1825.

Cartilla.

Exmo. Sr. Paso á mano de v. e. el adjunto  
numero 2. de ejemplares de la oración inau-  
gural que en obediencia de lo prevenido  
en el art. 1.º de el plan de estudios  
dijo el día 18. de octubre último el Catedrático

vuestra alta comprension, sabios Doctores, el calcular detalladamente esos gloriosos resultados, y conténtome con presentar aqui solamente una idea general para los menos instruidos. Es bien sabido que la instruccion cientifica es el alma del cuerpo político; y sino trasladémonos por un instante con el pensamiento en aquellas bárbaras regiones en donde la incultura tiene su asiento; qué espectáculo se presentará á nuestra vista! Allí veremos unos hombres de nuestra misma especie, pero que careciendo de toda humana instruccion andan errantes y desnudos sin cultivo, sin artes y sin mas industria que las horribles monterías de sus semejantes para alimentarse de sus carnes. Un campo por mas fértil que sea sin el cultivo no produce mas que espinas y malezas. Contemplad ahora al lado de uno de aquellos hombres á un filósofo, á un sabio; qué prodigiosa diferencia de individuos! De aquel todo se puede tener; y de este todo se debe esperar. En efecto si buscamos el origen de las cosas hallaremos que del filósofo, del sabio el comercio ha recibido su idioma, la navegacion la seguridad de sus rumbos, la milicia la perfeccion de su táctica, la medicina sus aciertos, las leyes su mejoramiento, los magistrados la rectitud de sus fallos, y el gobierno su apoyo, su descanso y su prosperidad.

Acordaos aqui de esas illustres Sociedades de amigos del pais, de esas beneméritas Academias de bellas letras y artes; acordaos de un Campomanes, de un Jorge Juan, de un Tosiño, de un Jovellanos; oh! cuánto han contribuido esos hombres de ciencia para el aumento y perfeccion de la agricultura, de las artes, del comercio, de la marina, de la química, de

la hidráulica y de la mineralogía! Su memoria estará siempre en bendicion entre los Españoles, y sus nombres se pronunciarán por la mas remota posteridad con honor y con respeto. No hablo de un Colon, de un Vespucio, de un Cabral, de un Gama que dirigidos por unos sublimes conocimientos astronómicos se abrieron nuevos caminos por los mares, reunieron digámoslo asi entrámbos mundos, y nos dieron tantas y tan vastas regiones desconocidas con las bellas producciones y riquezas de su suelo. Asi obra la ilustracion á favor del Estado, asi comunica la fuerza y el vigor á todos sus miembros, y conserva y aumenta su brillo y esplendor.

Ah! no son menores los intereses que consigue la Religion de Jesucristo de las luces y de la ciencia. La ignorancia es la productriz de todos los males asi físicos como morales. Ello es cierto que si los hombres se hallasen debidamente instruidos; si conociesen á fondo lo que deben á Dios, á sí mismos y á la sociedad; cuánto mejor se respectaria la fidelidad conyugal, el amor paternal, la caridad fraterna, el derecho de propiedad, la obediencia al Soberano y la sumision á sus leyes y á las de la Iglesia. Aunque el hombre por su propia constitucion y naturaleza sea siempre inclinado al mal, como dice la Escritura: sin embargo las luces de una buena educacion pueden modificar y en efecto modifican su inclinacion viciosa. Asi vemos que en ninguna parte se multiplican tanto los delitos como entre las gentes bárbaras é ignorantes; porque destituidas de aquellos conocimientos que pudieran hacerles ver todo el horror á que las inducen sus pasiones, se precipitan ciegamente al crimen y á la maldad.

30 de Diciembre de 1825.

v. e. el adjunto  
la oracion  
8 de octubre  
entend de los  
servicio de la  
Humanidad de  
unido en el uni-  
Estudio de planti-  
en todas sus  
E. se dignará  
Miercoles Agosto  
la ciega obediencia  
que todos los indios  
profesaron á su sa-  
uegan á porfia  
caados años  
uia: en el edi-

filio de la W. Univ. de E. Palma en  
Mallorca.

M. Exmo. Sr. Presidente

El N. y Supremo Consejo

de Castilla.

Palma 30 de Diciembre de 1825.

Exmo. Sr. Paso á mano de V. E. el adjunto  
numero 2 de ejemplares de la oracion inaugu-  
ral que en obediencia de lo prevenido  
en el art. 126. del plan de E. estudios  
dijo el dia 18 de octubre último al Caedratario

¡Qué triste es el recordar la memoria de aquellas funestas heregías que en el siglo XVI atajaron tan terriblemente la fé, el Evangelio, y las costumbres de la Iglesia de Jesucristo! Qué aliccion para esta casta esposa del Salvador el ver razgada indignamente su vestidura inconsutil, levantado altar contra altar, arrancados dolorosamente de su seno una infinidad de pueblos y naciones, estinguidas las lámparas de Israel, y colocado el ídolo de Dagon en el lugar del Arca santa! ¿Y cuál pensais fuese la causa de tamaños horrores? La ignorancia del clero y de los seculares, como escribia en su tiempo el célebre Cardenal Juliano. Sí, no lo dudemos, la ignorancia es la que produce el error, el error el estravío, el estravío la confusion, la confusion el desórden, y este todos los males. Asi lo reconoció Clemente V, estableciendo Seminarios y Cátedras á imitacion de aquellas famosas escuelas de la Iglesia, tales como la Alejandrina regentada por el célebre Orígenes y la Remense por el ilustre fundador de la Cartuja; para que fuesen otros tantos propugnáculos contra la ignorancia causadora de tantas calamidades. Asi lo reconoció Nicolas V, prestando su mano á los pocos sabios de su tiempo para que su indignancia no los separase de aquella aplicacion estudiosa, que tanto interesaba á la Religion y al Estado. Asi lo reconocieron aquellos sapientísimos Padres del Concilio de Trento, renovando el cánón XIX del Concilio Lateranense congregado por el Sumo Pontífice Inocencio III. Asi lo reconocieron en fin los Príncipes y Papas que establecieron y privilegiaron esos domicilios de la sabiduría, esas Universidades, considerándolas como unas instituciones las mas útiles, propias y eficaces

para contener las funestas calamidades que acompañan la ignorancia, hacer la felicidad del Estado, y mantener en toda su pureza la fé y la doctrina de la Iglesia. Penetrado de estos nobles y religiosos sentimientos nuestro amabilísimo Rey y Señor, y á fin de que sus pueblos, aquellos amados pueblos que la providencia de Dios ha puesto á su paternal cuidado y por quienes tanto se interesa y desvela, no experimenten en lo sucesivo las tristes calamidades en que se han visto sumidos por la ignorancia de sus deberes, ha aplicado toda su atencion á darles una instruccion regulada: instruccion que, por medio de esa Cátedra religiosa tan convenientemente establecida, desterrará de nuestro entendimiento el lujo del inmoderado saber y aquellas profanas novedades tan altamente reprobadas por San Pablo, desvanecerá las funestas ilusiones de una impía y orgullosa filosofía, y nos inspirará el amor á la virtud, el temor á Dios y el respeto y subordinacion á las legítimas potestades. Ah! toda instruccion que no se dirige á estos importantes fines no es mas que un vano ornamento, que una ilusion del espíritu, que un fósforo pasagero que, despues de haber brillado algun tiempo, nos deja en una tenebrosa obscuridad. Pero todo, todo está sabiamente combinado en ese plan de estudios que ha tenido á bien comunicarnos. La policia de las universidades, el mérito y la capacidad de sus doctores, el órden y el método de su enseñanza, la pureza y ortodoxia de su doctrina. No, nada falta estudiosos Alumnos para vuestra completa instruccion asi política como religiosa. El santuario de las ciencias os está abierto de par en par. Vuestras costumbres se perfeccionarán con la discipli-

8.  
30. de Dic. de 1825.

v. e. el adjunto  
la oracion  
8 de octubre  
ortuna de los  
berridad de la  
Humanidad es  
unido en el uni-  
Estudio de plani-  
en toda la su la  
E. se dignará  
Nuestro Augusto  
la ciega obediencia  
que todos los Mi-  
profesores á su sa-  
negan á porfia  
facados años  
uia: en el edi-

Palma 30 de Dic. de 1825.

Al Exmo. Sr. Presidente  
El N. y Supremo Consejo  
de Castilla.  
Palma 30 de Dic. de 1825.

Exmo. Sr. Paso á mano de v. e. el adjunto  
numero 2 exemplares de la oracion inaugu-  
ral que en obediencia de lo prevenido  
en el art. 126. del plan de E. de Estudios  
dijo el dia 18 de Oct. ultimo el Catedrático

*[Faint handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

10  
na que establece; beberéis las puras aguas de sana doctrina en los autores que para todas facultades en él se os asignan. En fin si seguís constantemente la senda que S. M. os señala, llegareis en breve á colocar vuestro nombre en el templo inmortal de la fama.

Permitidme que ahora me convierta tambien á vosotros ilustres y sapientísimos Maestros y Doctores ¿acaso por nuestra parte quedarán frustradas las benéficas disposiciones de nuestro Soberano? Habrá calculado inútilmente un plan tan ventajoso á la instruccion pública y adelantamientos políticos y religiosos? Ah! Lejos de mi semejante idea. Ya sé que es laborioso el camino que tenemos que andar; pero ¿qué no costó á un Demóstenes, á un Platon, á un Calidrátes, á un Diógenes, á un Protagoras para conseguir aquel saber que les ha dado tanta celebridad en el orbe literario? Sé tambien que son ténues por ahora nuestros emolumentos; mas aun cuando no fuéramos sostenidos por los dulces y encantadores atractivos que se hallan en el mismo aprender y conocer, como dice Ciceron: cuando nuestros afanes no fuesen justamente recompensados: cuando nuestro mérito debiese quedar eternamente sepultado en la oscuridad y tinieblas, todo lo debe superar el zelo de la Religion, el amor á la Patria y la obediencia al Rey. Ah! Este munificentísimo Rey que cuenta la justicia y la gratitud por las primeras de sus reales virtudes dará á cada uno segun su merecimiento, contando siempre con el premio que nos podemos prometer del que reina y reinará por todos los siglos.

8.  
30. de Dic. de 1825.

v. e. el adjunto  
de la oracion  
8. de octubre  
orden de la  
benéfica de la  
Humanidad de  
enido en el art.  
Estudio de planti-  
en toda la sala  
E. se dignará  
nuestro Augusto  
la ciega obediencia  
que todos los Mi-  
profesores á su sa-  
negan á porfia  
cucados á la  
uia: en el edi-

Hecho en la Villa de San Juan de Palma en  
Malloca.

Al Exmo. Sr. Presidente

El N. y Supremo Consejo Palma 30. de Dic. de 1825.

de Castilla.

Exmo. Sr. Paso á mano de v. e. el adjunto  
numero de exemplares de la oracion inau-  
gural que en obediencia lo prevenido  
en el art. 126. el plan de estudio  
dijo el día 18. de octubre último el Catedrático

Al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia. } Palma 30. de Diciembre de 1825.

Exmo. Sr. Paso á mano de V. E. el adjunto número de ejemplares de la oración inaugural que en el día 18 de octubre último se celebró para la apertura de los Estudios de esta Real Universidad de San Fernando de la Facultad de Artes y Humanidades en obediencia de lo prevenido en el artículo 126. del Plan de los Estudios plantificado en esta Universidad en todas sus partes esperando que V. E. se dignará elevarla á conocimiento de Su Magestad para su soberano aseguramiento. En la ciega obediencia, respeto y acendrado amor que todos los individuos de este cuerpo de profesores profesamos á su sagrada persona, cuya vida merecemos á porfia con vive Dios largos y dilatados años para bien de la Monarquía: en el edificio de la Real Univ<sup>dad</sup> de San Fernando de Palma en Mallorca.

Al Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Castilla. } Palma 30. de Diciembre de 1825.

Exmo. Sr. Paso á mano de V. E. el adjunto número de ejemplares de la oración inaugural que en obediencia de lo prevenido en el artículo 126. del Plan de los Estudios se celebró el día 18 de octubre último el Catedrático

Y<sup>o</sup> de Humanidades en el acto solemne de la  
apertura de los estudios concedidos a esta  
Univ<sup>rs</sup> para inteligencia y cono-  
cimiento de V. E. acordandole que este  
Cuerpo Literario ha procurado y procura  
a costa de su interés el mas exacto  
y puntual cumplimiento de lo dispuesto en el  
plan literario vigente, y ordenes que V. E.  
le tiene comunicada.

Yo Yffme por Presidente y voca-  
le de la Inspeccion Real de  
Instruccion Publica

Palma 18 de Enero  
1826.

Yo Yffme En cumplimiento de mi deber  
para a cargo de V. E. y el adjunto numero  
de exemplares de la oracion inaugural  
que el dia 18 de Oct<sup>o</sup> ultimo se dio  
para la apertura solemne de los estudios  
concedidos a esta Univ<sup>rs</sup> y Pontificia Univ<sup>rs</sup>  
Literaria. Dijo el Catedratico Interino  
de Humanidades en obediencia de  
lo prevenido en el articulo 126. del  
Plan Literario de Estudios.

Inspeccion General  
de  
Instruccion publica.

Esta Inspeccion ha recibido los ejem-  
plares del discurso inaugural pronun-  
ciado por el Catedratico Interino de  
Humanidades, y habiendo merecido su  
aprobacion, ha acordado se manifiere  
a los Al<sup>os</sup> de Al<sup>os</sup> Academicos.

Yo Yffme por  
Presidente y voca-  
le de la Inspeccion Real de  
Instruccion Publica

Dios que a S. N. S. A. ella  
Erid 17 de Febrero de 1826.

Yo Yffme por  
Presidente y voca-  
le de la Inspeccion Real de  
Instruccion Publica

Yo Yffme por  
Presidente y voca-  
le de la Inspeccion Real de  
Instruccion Publica

Yo Yffme por  
Presidente y voca-  
le de la Inspeccion Real de  
Instruccion Publica

Yo Yffme por  
Presidente y voca-  
le de la Inspeccion Real de  
Instruccion Publica

Inspeccion General

Administracion Publica

*[Faint, illegible handwritten text covering the majority of both pages, likely bleed-through from the reverse side.]*



10.



En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca  
á diez y ocho dias del mes de Diciembre. Año mil ochocientos  
veinte y seis. Constituido el M. N. S. D. Obispo  
anexas Pro. Canonicos Dama Pro. Ylena Doctor  
en Sagrada Theologia y otros Dros. Rector y Procan  
celario de la M. N. Universidad de Llor. Venen  
de Reyno en el Doctorio de la misma y el inf. Not.  
y Seno. de la propia Univ. á fin de proceder á la apur  
tura de un cuerpo ecles. q. da principio en un dia  
y concluire el diez y ocho de Junio de año proximo  
segun ya venos de dispuesto en el titulo doce del  
Plan de Llor. de Estudios y habiendo medido la dacion  
de los libros de S. J. Nicolas Oradey Pro. Cat. de  
Nutriciones y Filosofias por fallecimiento de de Murani  
dado de su presencia de varias causas y un crecido nu.  
mero de alumnos convocados al efecto la dacion misma  
quiere provenida en el referido plan de estudios; que  
duda respecto el M. N. S. Rector q. por mi el inf. se  
leyer en voz clara e inteligible la M. Orden de S. E.  
Agosto vta. circulada por el M. N. Supremo Consejo de  
Camilla en 22 de Feb. vta. por la q. se dispuso q. todos  
los Estudios q. eran ganados con aplicación



y aprovecham<sup>to</sup> pmedan pones ppositato en el cap  
 de sacar la fuerza de soldado en los replazos  
 del voto y Militia y haviendolo cumplido man  
 fero dho. for. Nros a toby los alumnos la nec  
 cidad enq. se hallavan de secundar las fabric  
 intenciones de Nro. S. por el particular  
 beneficio q. usaba de dispensarles; y se concluy  
 el caso disponiendo el referido for. Nros q. se  
 diese a la imprenta la oracion inaugural  
 para poder remitir el competente numero de  
 exemplares al S. Ministro Director, de Estudios  
 al Sr. for. Nro. de Real y de Despacho de Gra  
 cia y Justicia y al Sr. for. Nro. de N. y  
 Supremo Consejo de Castilla. Para q. en todo  
 tiempo se use lo firmo y se inf. Nro. y de  
 creario de la R. Pontificia Univ. de M.  
 Mallorca y unifico.

M. I. S. D. Sebastian Socias



REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD LITERARIA DE  
 MALLORCA.

ABERTURA DE LOS ESTUDIOS  
 QUE POR EL PLAN GENERAL TIENE COMETIDOS

EJECUTADA  
 EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1826.

PRESIDIDA  
 POR EL M. I. S. D. SEBASTIAN SOCIAS  
 Presbitero, Canónigo de la santa Iglesia, Doctor  
 en ambos Derechos y sagrada Teología, Rector y  
 Procancelario de la misma; y con asistencia de  
 los Catedráticos, Doctores y un crecido número de  
 alumnos.

CON LICENCIA.  
 MALLORCA: IMPRENTA DE FELIPE GUASP.  
 AÑO 1826.

Rector de la Universidad de Mallorca.

11.

17.

S. de 22 de D. de  
 cion general de  
 inaugural pro  
 el dia de la aper

M. I. S. D. Socias  
 M. I. S. D. Socias



ya  
de  
de  
fue  
dad  
men  
ben  
ba  
difer  
par  
com  
ab  
ad  
sup  
siem  
creta  
Ma

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD LITERARIA DE  
MALLORCA

ABERTURA DE LOS ESTUDIOS  
QUE POR EL PLAN GENERAL TIENE COMENDOS

EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1828

POR EL M. I. S. D. SEBASTIAN SOCAS  
Catedrático, Coadjuvante de la Santa Iglesia, Doctor  
en todas las leyes y sagrada Teología, Rector y  
Procurador de la misma; y con asistencia de  
los Catedráticos Doctores y un ecclie número de

MALLORCA: IMPRENTA DE FELIPE GUARD  
AÑO 1828

# ORACION INAUGURAL

QUE  
EN DICHA ABERTURA

PRONUNCIÓ

EL P. FR. NICOLAS BUADAS

DEL ORDEN DE ERMITAÑOS DE SAN AGUSTIN, CATEDRÁTICO  
INTERINO DE INSTITUCIONES FILOSÓFICAS Y LECTOR EN SAGRADA  
TEOLOGÍA, POR FALLECIMIENTO DEL DE HUMANIDADES.

Siempre han sido funestos los efectos de la igno-  
rancia. Registrad las historias asi sagradas como  
profanas, tanto antiguas como modernas, y vereis  
al momento que ella engendra la corrupcion, y  
esta los vicios, los que tomando incremento en los  
jóvenes, los convierten en breve tiempo en unos  
monstruos inhumanos, crueles, impacientes, furio-  
sos y vengativos: monstruos, que no conocen la  
piedad ni la misericordia: monstruos que sacrifica-  
rian sus padres y el mundo entero, solo para com-  
placer al menor de sus antojos. Testigos de esta  
verdad los ignorantes que disfrazados con el título  
de sabios, nos han oprimido tanto en estos últimos  
tiempos. Instruidos estos en unas máximas las mas  
ridículas y absurdas se vejan cargados de riquezas

S. de 22 de D. de  
ccion general los  
inaugural pro-  
el dia de la aper-

V. S. n. d. S. Ma

M. M. M.

Dr. Rector de la Universidad de Mallorca.



*7 apr  
D. D.  
D. D.  
furo  
cida  
inter  
beni  
ba  
dise  
gan  
exen  
ab  
ad  
Sup  
riem  
eres  
Ma*

(4)

superfluas, al paso que les faltaba lo necesario; estos, sabian lo que era preciso ignorar, é ignoraban lo que debia formar el principal objeto de sus cuidados. Como árboles frondosos presentaban la verde pompa de la ciencia, siendo así que no poseian ni podian esperar sus frutos sazonados: árboles de otoño, que solo se distinguian por la hojarasca: sepulcros blanqueados cuya superficie ocultaba la mas temible hediondez. Sus máximas subversivas adulteraron la sencillez española. Como aquellos rios caudalosos que saliendo de madre dejan parte de sus aguas en las tierras que destruyen, han dejado estos enemigos del Altar y del Trono los resabios de las perversas doctrinas, que inundaron el suelo de nuestra patria. Tales son los estragos que ocasiona la ignorancia, ó la educacion corrompida: estragos á que nuestro católico Soberano que tantos desvelos sacrifica por la felicidad de la Iglesia y de la Corona, no pudiéndolos mirar con indiferencia, aplicó un total remedio en el nuevo Plan de estudios capaz, observado puntualmente de arrancar de raiz la zizaña, y de hacer fértil la cosecha de la verdadera sabiduría: estragos finalmente que puestos en paralelo con las ventajas, que ofrece la verdadera ciencia, término á que conduce el nuevo Plan de estudios, patentizan los felices resultados que de esta provienen al hombre particular, á la Religion y al Estado. Penetraos bien, honrados alumnos, de esta importante verdad que voy á ilustrar, proponiéndoo los varios ramos que concurren á adornar el templo de Minerva, para escitar vuestra emulacion, y secundar las heróicas mi-

(5)

ras de nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando 7º (Q. D. G.)  
Cuando el hombre no tuviera otro premio de la sabiduría que la ilustracion de su entendimiento, le seria ya bastante recompensa el verse elevado sobre el resto de sus semejantes. El nombre solo de sabiduría encanta la imaginacion y enardece el ánimo. Por ella penetramos los estrechos límites, en que al parecer la naturaleza nos tenia encerrados. Por ella, el sabio se constituye ciudadano de todas las repúblicas, habitante de todos los imperios, y el mundo todo viene á ser su patria. La sabiduría, como fiel y rápida conductora nos lleva de pais en pais, de reino en reino, y nos descubre las leyes, costumbres, religion y gobierno de cada uno. Por ella observamos que todos los sabios de la antigüedad han pensado y dirigido sus tareas para nuestra instruccion y provecho; y leyendo sus obras vivimos con ellos, escuchamos sus lecciones, y somos testigos de sus ejemplos.  
Siendo tantos y tan sabrosos los frutos de la sabiduría no pueden, sin embargo gustarse, sino á fuerza de grandes trabajos y diligencias. Es indispensable el estudio de los idiomas extranjeros por grande que sea la dificultad de aprenderlos. Con ellos se aprenden los usos y costumbres de las naciones, se comunican las ideas, se mantienen las relaciones, y en sus fuentes se bebe en parte el agua de una elocuencia dulce y persuasiva, tan necesaria para explicar bien los pensamientos y darse á entender á los otros. Que utilidades nos proporciona la elocuencia! Nos entresaca de las groserías del

*14  
S. de 22 de D. D.  
cion general los  
naturaes pro-  
el dia de la apur  
V. S. m. a. Ma  
n. W. Maxim  
S*

*Dr  
Rector de la Universidad de Mallorca*



*7 apr  
D. roc  
deb  
ferr  
cidan  
inter  
beny  
eban  
difer  
gan  
epen  
ab  
cin  
Sup  
siem  
eres  
Ma*

28

(6)

vulgo, aumenta las riquezas, y nos constituye dueños, maestros y señores de los Príncipes y Soberanos, haciendo que estos se dejen cautivar por el imperio de un vasallo elocuente. Habrá pues quien dude de la utilidad y dignidad de la elocuencia, y por consiguiente de los cuidados y afanes que de nuestra parte ecsige el honor que de ella nos proviene? Asi como pues la utilidad de la elocuencia debe animar vuestro trabajo, asi tambien su dignidad debe inflamar vuestro amor. El sabio elocuente inspira la atencion, la docilidad, la benevolencia: la dulzura del espíritu ó natural ó estudiada, los encantos de las palabras, el talento y la imaginacion, hacen amable al hombre elocuente; asi como la autoridad de las costumbres, la severidad de los discursos, la ecsactitud de las demostraciones hacen admirar al filósofo: no se merece por consiguiente menos atencion la elocuencia, que el estudio de la filosofía.

La filosofía!... O que campo tan dilatado y tan ameno nos presentá esta noble ciencia, ó por mejor decir esta maestra de todas las ciencias! Cualquiera que sea vuestro destino, en cualquiera parte del globo que la fortuna coloque vuestra morada, la naturaleza, os embelesará con sus producciones, con sus fenómenos, con sus maravillas. En las vastas llanuras, y en medio de los bosques horrorosos, en las cumbres de los montes y en lo profundo de los valles solitarios, en las orillas de los apacibles arroyuelos y en las dilatadas estensiones del océano, encontrareis sin cesar los objetos de vuestro estudio. Esta coleccion que con tanta magnificencia desple-

29

29

(7)

ga la naturaleza ante los ojos dignos de contemplarla nos muestra siempre un nuevo ser que podemos describir, una nueva propiedad fácil de reconocer, un nuevo fenómeno que debemos admirar. No hay obra natural, por mas baja y vil que sea, en que el Autor de la naturaleza no se ostente admirable. Este conocimiento nos hace admirar mas y mas la perfeccion y hermosura de aquel, que para la produccion de estas cosas tan pequeñas y al parecer despreciables empleó toda su omnipotencia. Esta ocupacion es tan dulce que á pesar de que imprimen en nuestros ánimos unos vivos movimientos y los atrae sin cesar á la inquisicion de la verdad; sin embargo los mantiene siempre en una apacible calma y los conserva en una paz interior, y en un contento secreto é inesplicable: y esto no solo en los primeros años de la juventud florida, no solo en la edad madura, si tambien en la vejez mas respetable. Disipando los temores, sosegando los cuidados, haciendo olvidar hasta la miseria, consolando en las desgracias: no hay adversidad que pueda hacerse superior á un espíritu instruido en la verdadera filosofía. El verdadero filósofo se ve respetado del vulgo ignorante, los distinguidos del pueblo permanecen con silencio en su presencia, los que le oyen lo aplauden, los que le ven le admiran, y despues de haber sido el objeto de la estimacion de su siglo, la posteridad le corona.

Fijad los ojos sobre los hombres célebres que se han dedicado en las especulaciones de la naturaleza y los observareis tan fervorosos en sus tareas que muchos de ellos llegan á ser víctimas de este ardor

*S. de 22 de D. de  
ccion general los  
naturaes pro-  
el dia de la aper-*

*V. S. m. d. Ma  
n. W. Maxim*

*Dr. Rector de la Universidad de Mallorca.*



*7 apr  
D. de  
del  
furo  
cida  
inve  
beni  
ba  
dise  
gan  
exen  
ab  
in  
Soy  
tiem  
ereta  
Ma*

que les inflama: Plinio muere en medio del Vésuvio: Rickman acaba sus dias entre las chispas de su aparato, para experimentar las propiedades del fluido eléctrico: tantos célebres viajeros que mueren dulcemente en tierras extranjeras para adquirir conocimientos que ignoraban: hombres ricos, porque aunque desgraciadamente todo lo perdieron, ganaron pero la fama, la reputacion y el honor, que les debe la posteridad agradecida á las empresas y obras que fueron dulces frutos de su grande entusiasmo.

Si nobles alumnos, despues de la virtud, nada puede conducirnos mas seguramente á la felicidad, que el amor á las ciencias naturales. Y vosotros que me escuchais, vosotros que aunque jóvenes todavía, formais nuestra mas cara esperanza; vosotros que teneis abierta una carrera que podeis ilustrar con tantos trabajos; ah! Luego que habreis experimentado esta verdad consoladora, que la felicidad está en la virtud y en la ciencia, entonces en medio del resplendor de la gloria, ó en la obscuridad de un retiro apacible, os regocijareis, y vuestro corazon os recordará vuestros primeros años, vuestros primeros esfuerzos, vuestros primeros sucesos, mezclados ya con la dulce posesion de los mas elevados destinos.

Para adquirir, ilustrar y adelantar este conocimiento de las ciencias naturales sacrificaron sus desvelos Newton, Leibnitz, Boyle, Descartes, Franklin, Nolet, Galvani, Muskembroek, Boscovich, Laves y otros muchos cuyos nombres son tan ilustres en el gremio de la filosofía. Es verdad que algunos

de estos erraron en la fe. Y no será de temer el naufragio de la Religion leyendo en la física moderna las citas de estos filósofos? No deberemos recelar venga en capa de filosofía embozado algun veneno teológico? (1) Ah! Que los modernos filósofos católicos son los primeros en rebatir semejantes errores.

Desengañaos nobles alumnos. No deis oido á este escrúpulo. Podeis seguir libremente la filosofía moderna segun se previene en el nuevo Plan de estudios sin temor de incurrir en ninguna falta contra los dogmas de la Iglesia. Esta filosofía no vulnera en punto alguno la Religion. Prueba clara de esta verdad tantos sábios de las órdenes religiosas, que celosísimos por la fe católica han abrazado sin temor alguno la nueva filosofía, y cooperado sumamente á ilustrarla (2). Siendo fáciles sus principios disponen insensiblemente el ánimo para las facultades superiores. La medicina nunca agradecerá bastante los progresos que debe á las investigaciones y tentativas de los nuevos filósofos. Contribuyen tambien muchísimo para los progresos de la sagrada teología, pues esta rebate los errores de los últimos hereges valiéndose, á mas de la sagrada Escritura y santos Padres, de las armas de que se valen aquellos para impugnarla. Es verdad que la

(1) Léase la carta XVI del P. Feijoo en la que responde á cuantas dificultades y sofismas puedan oponerse contra la filosofía moderna.

(2) Basta en confirmacion de esta verdad atender al mayor de los héroes de nuestra Isla el Ilmo. Sr. D. Fr. Raimundo Strauch, matemático sublime, físico ilustrado segun los nuevos principios, teólogo tan profundo y valeroso, que despues de haber defendido en sus escritos la Religion contra los tiros de la incredulidad y del libertinage, rubricó con su sangre los deberes de su ministerio.

*17  
S. de 22 de D. de  
ccion general de  
naturales pro  
el dia de la aper*

*Y. S. m. a. l. Ma  
W. Maxim  
[Signature]*

*Dr  
Rector de la Universidad de Mallorca*



*g...  
de...  
de...  
f...  
ci...  
in...  
ben...  
ab...  
dis...  
gan...  
ex...  
ab...  
cin...  
sup...  
si...  
ere...  
Ma...*

Religion mirada relativamente á Dios, que es su principio, no necesita de las reglas del arte; pero se hacen estas indispensables al hombre para conservarla y defenderla. La erudicion en las artes liberales, modesta, sana y sucinta nos hace apetecer la verdad con mas ardor, seguirla con mas empeño, y descansar en ella con mas dulzura (1).

Siguiendo estos principios, al paso que sabrán los teólogos defender los dogmas y disciplina de la Iglesia, se esmerarán los juristas en sostener las regalías de nuestro Soberano, cuando unos y otros habrán de manifestar la estension de las luces y sabiduría, por el exacto cumplimiento de los deberes de su estado. A esta gloria os dispone nobles alumnos la ilustracion y amor del mas benéfico de los Monarcas. Su reinado formará época en el mapa de las ciencias. Siempre decidido á proteger la instruccion de sus vasallos ha dictado los decretos tan ventajosos á favor de los establecimientos literarios, y de los que amen llegar á la clase de los sabios, que no tienen que ceder á los de los Luises y Alfonsos. Testigo es de esta verdad el decreto de 31 del anterior Agosto en que concede á los estudiantes á quienes quepa la suerte de ser soldados, la facultad de poner en su lugar un substituto. Tal es el amor, tal la proteccion que dispensa Fernando á las letras. Bajo su sombra florecerán las ciencias y vosotros cogereis el fruto de ellas. Y si todos empleais los talentos que os concedió el Padre de las luces, si cooperais á las rectas intenciones de vuestros catedráticos

(1) S. Agustin lib. 3 contra Acad. cap. 28.

y maestros; cuanto os atraereis la benevolencia de nuestro augusto Monarca, que mira á los estudiantes como hijos de su cariño y vasallos los mas dignos de su paternal cuidado!

Es inegable que de la educacion buena ó mala pende la felicidad ó infelicidad de los pueblos, tanto en lo moral como en lo político. Todas las ciudades, todas las repúblicas, todas las monarquías ¿á quien debieron la felicidad de sus mejores tiempos sino á la buena educacion que se daba en los establecimientos públicos? De aqui salió la inflexible lealtad de los lacedemonios, de aqui el intrépido valor de los romanos, de aqui la moderacion de los persas, de aqui la prudencia y destreza de los griegos. Pero las famosas escuelas, las disputas, las obras filosóficas de la sabia Grecia, y aun de toda la antigüedad, no tienen cotejo ni en el número, ni en el valor, ni en la satisfaccion de los propios sentimientos, con los de nuestro siglo. Aquellos y estos trabajaron tanto para la ilustracion de nuestros entendimientos (1).

Enciéndase pues en vosotros aquella santa emulacion que abrasaba á nuestros pasados, hasta pretender causar envidia á Atenas y Roma en el celo de su gloria, hasta querer superar los Arístides en justicia, los Césares en constancia, los Fabricios en moderacion, los Catones en virtud, y hasta los Cicerones en elocuencia. Caminando pues por las sen-

(1) Léase el discurso que el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Armañá Arzobispo de Tarragona pronunció á los 10 de Febrero de 1787 en la primera junta general que celebró la sociedad económica de amigos del pais.

*S. de 22 de Dhe.  
ccion general los  
independencia pro-  
el dia de la aper-  
Y. S. n. d. c. Ma  
W. Maxim  
[Signature]*

*Dr. Rector de la Universidad de Mallorca.*



*Faint, illegible handwriting in the top left quadrant of the left page.*

*Faint handwriting in the middle left quadrant of the left page.*

*Faint handwriting at the bottom of the left page.*

*Faint, illegible handwriting in the top right quadrant of the right page.*

*Faint handwriting in the middle right quadrant of the right page.*

*Faint handwriting at the bottom of the right page.*

Inspección general  
Instrucción pública

18.

En esta Inspección general se han recibido los ejemplares de la oración inaugural pronunciada por el Sr. Nicolás Bujadaj, en la abertura del presente curso, que V. S. ha remitido en cumplimiento del artículo 126 del Plan de estudios.

Dios gué á V. S. m. an. Madrid 19 de Febrero de 1829.

J. W. Maxim  
V. S.

A. Rector de la Universidad de Mallorca.

1821

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

1821

Handwritten text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a signature.

Faint, illegible text visible through the paper, likely bleed-through from the reverse side.

Inspección General  
de  
Instrucción pública

Con el oficio de O. S. de 9 del que rige se han recibido en esta Inspección general los ejemplares que remite de la Oración inaugural pronunciada por el Catedrático interino de Retórica, en el acto de la Apertura de Estudios de esta Universidad.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD LITERARIA DE MALLORCA.

ABERTURA DE LOS ESTUDIOS

QUE POR EL PLAN GENERAL TIENE COMETIDOS

EJECUTADA

EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1827

PRESIDIDA

POR EL M. I. S. D. BARTOLOMÉ RULLAN  
PRESBITERO, CAPISCOL DE LA SANTA IGLESIA,  
MAESTRO EN ARTES, DOCTOR EN AMBOS DERECHOS  
Y SAGRADA TEOLÓGIA, RECTOR DE LA MISMA.

CON LICENCIA.

Mallorca: Imprenta de Felipe Guasp.  
Año 1827.

O. S. m. a. Mad.

W. Maxim  
B

Mallorca

Inspección General  
de  
Instrucción pública

Con el oficio de O. S. de 9 del que rige se han recibido en esta Inspección general los Exemplares que remite de la Oración inaugural pronunciada por el Catedrático interino de Retórica, en el acto de la Apertura de estudios de esta Universidad.

O. S. m. a. Madrid.

W. Maxim  
B

DISCURSO INAUGURAL

QUE

EN DICHA ABERTURA DE ESTUDIOS

PRONUNCIÓ

EL P. FR. GERÓNIMO BIBILONI FRANCISCANO  
CATEDRÁTICO INTERINO DE HUMANIDADES.

Este día feliz, sabios Maestros y estudiosos Alumnos, en que me prestais vuestra atención, y á quienes principalmente voy á dirigir mis palabras: este día feliz, que en el círculo de los años reúne este respectable é ilustre Congreso, y en que se nos abre la entrada en el santuario de las ciencias, según el reglamento sapientísimamente ordenado por nuestro augusto y amable Soberano, debe ser en verdad para siempre memorable en los fastos literarios de esta Real y Pontificia Universidad. De aquí comienza un nuevo y maravilloso orden de cosas, y una nueva progenie que en la sucesión de los tiempos producirá los mas preciosos y opimos frutos de sabiduría. ¡Oh! ¡quién

Valencia

Con el oficio de O. S. de 9 del que rige se han recibido en esta Inspeccion general los Exemplares que remite de la Oracion inaugural pronunciada por el Catedratico interino de Retorica, en el acto de la Apertura de Estudios de esta Universidad.

O. S. m. a. Mad.

W. Maxim  
B

4  
tuviera la dicha de sobrevivir á nuestros dias y á las edades futuras, y de dilatar su vista hasta lo venidero! Cuando una larga esperiencia habrá hecho ver á los hombres los incomparables bienes que produce al Estado y á la Religion ese plan de estudios que se nos ha comunicado, y por el que debemos ordenar nuestra enseñanza y nuestros estudios: cuando la luz de la verdad habrá disipado las opacas sombras de la ignorancia, los temores infundados y las rancias preocupaciones: cuando una viva conviccion habrá desvanecido el error, y reducido los entendimientos mas obtusos y los corazones mas rebeldes á la evidencia: sí, entonces la posteridad censora imparcial de los acontecimientos presentes publicará altamente sus utilidades y escelencias, ofreciendo un perpetuo tributo de gratitud al augusto nombre de Fernando VII Padre verdaderamente de su pueblo, autor y consumidor de esta magnífica y preciosa obra, que le ha merecido tan detalladamente sus cuidados y atenciones.

Ya sé que no le faltan sus detractores aunque no todos de un mismo carácter. Unos son aquellos hombres que ó por malicia, ó por inadvertencia tragaron el fatal veneno de unas máximas absurdas y subversivas, que presentadas por los enemigos del Trono y del Altar como vino generoso en copa dorada embria-

5  
garon á muchos, que creyéndose sabios tomando el título de filósofos, fueron en el fondo unos verdaderos ignorantes. Otros aquellos que sobradamente escrupulosos temen que la pureza de la Religion padezca algun naufragio asombrados solamente con el nombre de estudio de Humanidades y de la nueva filosofía, atribuyéndola los errores teológicos de algunos hombres célebres, que pretendiendo saber mas de lo que debian, contra el consejo de San Pablo, han sido engañados, y no han hecho mas que alucinar á los otros. Ultimamente aquellos que sobre manera enamorados de lo que aprendieron de sus mayores, no pueden persuadirse que llegue tiempo en que se perfeccione lo que juzgan no ser susceptible de mejora.

Yo tengo la satisfaccion de pensar, ilustres Maestros y Discípulos, que vosotros no tendreis jamas ninguna sociedad con alguno de esos hombres fascinados, y que bien lejos de subscribir ciegamente á sus equivocadas ideas, estareis siempre anhelando la verdad: así omitiré manifestaros lo bien meditado, lo bien concertado, lo bien metodizado y lo muy acomodado que es al tiempo presente este nuevo plan de estudios. Por poco que os apliqueis á meditarlo descubriréis sin mucho trabajo su armonía, su organizacion, su belleza, su simetría y su benefícosa hermosura. Si nuestro

Inspeccion General  
de  
Instruccion publica

Con el oficio de O. S. de 9 del que rige se han recibido en esta Inspeccion general los Exemplares que remite de la Oracion inaugural pronunciada por el Catedratico interino de Retorica, en el acto de la Apertura de Estudios de esta Universidad.

O. S. m. a. Mad.

Mozin

6  
católico Monarca nada mas hubiera hecho á favor de los literatos y de la literatura, que darles este plan de estudios, se hubiera adquirido justamente el renombre de sabio, y hubiera tenido derecho de ser colocada su estatua entre las de los Alfonsos y Luises en el templo de la fama y de la inmortalidad. Yo ruego á todos y á cada uno de vosotros sabios Profesores, que analiceis lo propio y peculiar de vuestra facultad que se halla en dicho plan; y no dudo que penetrados de admiracion no dejareis de exclamar como aquella Reina admiradora de la sabiduría de Salomon: Mayor es tu sabiduría de lo que se nos habia dicho. Pero prescindiendo por ahora de los elogios que se merece justísimamente nuestro augusto Soberano por esta obra tan escelente; solamente me detendré en acordaros las nobles y dulces satisfacciones, que produce la sabiduría; á fin de que escitados con este poderoso estímulo os apliqueis á adquirir sus luces preciosas; y desterrar la ignorancia madre fecunda de muchos males.

Pues ¿cuál pensais que sea la causa de estas funestas y terribles conmociones que minan hasta los cimientos de los Tronos y de los Estados? ¿De esos errores impíos que confunden y aniquilan las leyes mas fundamentales de nuestra Religion Sacrosanta? ¿De esas fatales preocupaciones las que si no destruyen

7  
la verdad, alomenos la empañan y oscurecen? Ah! me atrevo á decirlo, la ignorancia acompañada con el ocio, la inercia y la inaplicacion. Con la ignorancia se alimentan los vicios, con ellos se engendra la corrupcion y esta obra en los hombres las mas terribles metamorfosis: los convierte en monstruos de la humanidad impacientes, coléricos, penden-cieros, furiosos, vengativos y crueles. Produciendo pues la ignorancia el error, el error el estravío, el estravío la confusion, la confusion el desórden, de donde se siguen todos los males: debemos concluir, que la ruina de los reinos y de los imperios es efecto de la ignorancia. Este espectáculo que tristemente se nos representa á cada paso en las historias deberia bastaros, amados é ilustres jóvenes, para escitar vuestra aplicacion á los estudios y vencer aquellas dificultades, que en el principio de vuestra carrera literaria tanto os arredran; pero un motivo mas elevado debe alentar vuestra pusilanimidad. Este es sin duda el dulce atractivo que tienen las ciencias cuando llegan á adquirirse. ¡Cuanto esplendor, cuanta nobleza y cuanta felicidad producen en los mortales! ¡Cuantos bienes adquieren á los Estados! ¡Y cuanto deleita un nuevo descubrimiento! enagenada el alma y como fuera de si no sabe como Archímedes lo que pasa á su derredor. Debeis tambien pensar, que entrando en

Callorca

Inspeccion General  
de  
Instruccion publica

Con el oficio de O. S. de 9 del que rige se han recibido en esta Inspeccion general los Exemplares que remite de la Oracion inaugural pronunciada por el Catedratico interino de Retorica, en el acto de la Apertura de Estudios de esta Universidad.

O. S. m. a. Mad.

W. Maxim  
D

8  
vuestra juventud vais á pisar una tierra, la que aunque florida, es mas peligrosa para vosotros que aquella isla en que hizo naufragio Jason y los demas Argonautas. En medio de su fertilidad hallareis los mayores peligros, y entre sus flores habitan las serpientes mas ponzoñosas y sutiles. Todas las pasiones hierven en esta tierra peligrosa, y las tempestades se suceden las unas á las otras. ¿ Como pues podreis dar un paso en ella sin precipitaros, y como podreis conocer tantos peligros si alguno no os los manifiesta? Esto es lo que harán las ciencias, os conducirán por un camino seguro y firme, la luz de la verdad se os aparecerá por entre los celages que intentan impedirlos la hermosura del sol. Sus encantos nada obrarán sobre la debilidad de vuestro corazon; porque enamorados de la hermosura de la sabiduría, no atendereis ni al silvido fatal de las serpientes, ni al falso matiz de sus flores que despiden con su hermosa composicion un olor de muerte. Amás os vereis al mismo tiempo atraidos por unos nuevos encantos, que os harán buscar con mas ansia los conocimientos sublimes que habreis percibido, y cuanto mas adquiriereis os harán anhelar mas y mas.

Yo podria en este instante representaros la historia de aquellos grandes hombres que se aplicaron con infatigable estudio al cultivo

9  
de las ciencias, y nos trasmitieron las luces que se habian adquirido con inmensos trabajos. ¡ Que delicias, que complacencias no experimentaron sus almas grandes en todo el curso de su vida! Pero me basta ponerlos á la vista los sentimientos del mas sabio de los mortales. Todo cuanto, decia, he visto sobre la tierra me ha parecido una pura vanidad y afliccion de espíritu; solamente he hallado una verdadera delicia en la ciencia: la he buscado, y con ella me han venido todos los bienes. En efecto todo cuanto el mundo tiene de mas precioso y agradable, todo ese conjunto de ideas que ilusoriamente forman nuestra felicidad, no son mas que fascinaciones de nuestro espíritu. Las riquezas, que con tanto afan se buscan y se acumulan, por si mismas se arruinan y se destruyen. Los placeres sensuales no dejan mas que un rastro de disgusto y hastío. Todos sus atractivos se desaparecen al menor vaiven de la fortuna, y aquel atractivo seductor se convierte en dolor y amargura. ¡ Que diferencia pues entre la dulzura real y verdadera de la sabiduría y los bienes que nos acarrea! Encantados por sus placeres olvidamos aquellas molestias, trabajos, incomodidades é inquietudes compañeras inseparables del curso de nuestra vida. La sabiduría nos hace impertérritos en las adversidades, temperados en las cosas prósperas sin que nin-

Callora

Con el oficio de O. S. de 9 del que rige se han recibido en esta Inspección general los Ejemplares que remite de la Oración inaugural pronunciada por el Catedrático interino de Retórica, en el acto de la Apertura de estudios de esta Universidad.

O. S. m. a. Mad.

W. Maxim  
D

IC  
gun golpe pueda abatirnos; antes al contrario nos eleva, por decirlo así, sobre nosotros mismos. No, no se halla pues el verdadero placer en la abundancia de las riquezas, en el esplendor de los honores, ni en el ocio de una vida blanda y afeminada: solamente se encuentra en la adquisición de la sabiduría. Oigamos el testimonio de uno de los mas sabios de la antigüedad: en su concepto la sabiduría es el remedio mas eficaz para las dolencias de nuestra alma. Si nuestro corazón se halla abatido, por su medio se eleva, si se halla frio se inflama, si triste se dilata, si apocado se anima, ni la ambicion lo trastorna, ni la soberbia lo hace orgulloso, ni la corrupcion penetra en sus senos.

Y verdaderamente ¿quien es el hombre, que en este mundo turbulento disfrute de la paz y quietud del alma, que se considere libre de todo cuidado y perturbacion, sino el hombre sabio? El solo puede deleitarse en una calma pacífica de las pasiones. Estamos como divididos en nosotros mismos, una parte está luchando contra la otra. En esta continua lucha se notan aquellos movimientos violentos, que unas veces nos escitan á la ira, otras á la concupiscencia, sintiendo en nosotros como una familia enemiga de nosotros mismos, á la que es preciso que modere y domine la razon; pues de otra manera precipi-

II  
taria al hombre á unos males irremediables. La Providencia pues del Señor ha puesto en nuestras manos un medio eficaz y seguro para reprimir nuestros deseos y contener en su deber á este espíritu rebelde por medio de la razon. Tal es el estudio de la sabiduría: las máximas de la sana filosofía, los ejemplos que continuamente nos propone á la vista la historia de los siglos, el racionio justamente calculado que como una espada separa la verdad del error, en fin la augusta revelacion que nos manifiesta todo el fundamento de nuestra creencia. Estos son como otros tantos propugnáculos de quienes penden mil escudos para nuestra seguridad y defensa.

Las perturbaciones del animo, como á todos es constante, son ciertas enfermedades graves y peligrosas, que lo deterioran mas que la calentura al cuerpo. Miserablemente lo atormentan el odio, el amor, el deleite, el miedo y el dolor. ¿Y con cuanta fuerza y tiranía? ¿á cuantos dan la muerte? ¿á cuantos conducen hasta el extremo de obrar contra sí mismos el horroroso suicidio? ¿á cuantos enloquece el amor? ¿á cuantos lleva á la desesperacion el dolor? ¿á cuantos consume seca y acaba la tristeza? Sin embargo de tantos desastres á que el hombre está espuesto por sus pasiones, á otros muchos mas ha curado, como decia Homero, la palabra condimentada

Inspeccion General  
de  
Instruccion publica

Con el oficio de O. S. de 9 del que rige se han recibido en esta Inspeccion general los Exemplares que remite de la Oracion inaugural pronunciada por el Catedratico interino de Retorica, en el acto de la Apertura de Estudios de esta Universidad.

O. S. m. a. Mad.

W. Maxin

12  
con la verdadera doctrina. El suceso que tanto admiramos de la curacion de Telémaco por Helena, no tuvo otro motivo que este para sacudir de su alma la inmensa tristeza en que se hallaba sumergido restituyéndole el gozo y alegría de que se hallaba privado solamente con la sabia narracion de las proezas y hazañas de su padre Ulises. Con este mismo intento y con direccion á este mismo fin, el elocuente Ciceron escribió sus tan célebres cuestiones Tusculanas. Con el mismo, Platon sus opúsculos: y Carnéades sus muchas y voluminosas obras. ¿Y que no han escrito sobre ello Sulpicio y Séneca? ¿Que tratados de moralidad tan bien ordenados? Ah! no acabaría nunca si quisiera referir lo que han escrito cada uno de los hombres grandes, cuyo nombre tiene bastante celebridad en el orbe literario, dirigida siempre su moralidad á moderar nuestras pasiones y curar de raiz las enfermedades de nuestra alma. ¿Y con que feliz efecto? Con sus libros se consuela el triste, se alienta el afligido, recobra vigor el desmayado, y revive el pusilánime. Tanta es la delicia de las letras y tanto recrean que no se sienten los otros males, quedando al parecer como embotadas sus puntas.

Porque el gusto que producen las ciencias no es, como los demas gustos que experimentamos, un gusto pasagero y voluptuoso, un

13  
gusto desordenado y procedente de una alma blanda y delicada; sino un deleite vigoroso del espíritu que hechiza, encanta y trasporta á la misma alma mas allá de su estera, si me es permitido valerme de esta espresion. No es una de aquellas vanas ilusiones, que como los fuegos artificiales deslumbran por un instante nuestros ojos, y nos dejan despues en las mas densas tinieblas sin que podamos dar un paso para salir de tanta obscuridad. No es aquel deleite venenoso que se nos ofrece y bebemos con tanta ansia, y que apenas acabamos de gustar cuando ya percibimos su hiel y amargura. Y concediendo el caso de quererlos llamar deleites no son en verdad mas que unos deleites superficiales, y por decirlo asi, no son mas que un juguete de niños que se deshace por si mismo. Pero el deleite de la sabiduría es el único que se puede llamar verdadero deleite, y que baña al hombre de dulzura en todo su interior y exterior. El hombre sabio y que conoce la verdad de las cosas se multiplica de mil maneras, y reúne en su corazon todas las preciosas riquezas del mundo, recibe el tributo de todos los siglos, aprende á conocer todos los caminos y vicisitudes de su vida, penetra en los oscuros laberintos del tiempo pasado, y se hace heredero de las luces de los mejores espíritus á quienes ha sobrevivido, y sin salir del

Callorca

Inspección General  
de  
Instrucción pública

Con el oficio de O. S. de 9 del que rige se han recibido en esta Inspección general los Exemplares que remite de la Oración inaugural pronunciada por el Catedrático interino de Retórica, en el acto de la Apertura de Estudios de esta Universidad.

O. S. m. a. Mad.

W. Maxin  


14  
fondo de su retiro recorre en un instante los vastos mares y los largos continentes de este mundo que habitamos. Lo pasado le sirve de regla para lo porvenir, y con cuanto placer discierne lo bueno de lo malo! La sabiduría le forma un genio apto y proporcionado para todo: en fin por ella como desprendiéndose de esta region que nos agovia se trasladada en el seno de la inmortalidad, y hace que su memoria reviva en cada instante.

Me parece que con lo que he dicho he demostrado bastante la larga distancia en que se halla constituido el hombre sabio del ignorante: que así como la ignorancia es la causadora de todos los males; la sabiduría es la productriz de todos los bienes. Que en ella sola se halla el verdadero estado del hombre feliz, y que nada puede satisfacer sino ella nuestros innatos deseos. Que sus ventajas se elevan á un grado tan superior sobre todas las cosas perecederas, lo mismo que el ciprés se eleva sobre los pequeños arbustos. Solamente falta ilustres Maestros y estudiosos Alumnos que animados con mis palabras, aunque débiles, emprendais con ardor la carrera de vuestras respectivas ciencias: que os apliqueis á ellas incesantemente, pensando que os redundará el mayor provecho y utilidad. Seguid constantemente y sin desmayar la senda segura y cierta que nos ha señalado nues-

15  
tro amado y clementísimo Soberano. Demos feliz cumplimiento á sus votos y á todo cuanto espera de nosotros haciendo reinar por este medio en los Estados, cuyo gobierno ha puesto Dios en sus manos, la paz, la justicia, el amor fraternal y la mas exacta pureza de nuestra Religion sacrosanta. Bendigamos continuamente la memoria de un Rey tan bondadoso, y que no piensa sino en la felicidad de sus fieles y amados vasallos. Ofrezcámosle en el altar de nuestro corazon el sacrificio de nuestro amor y de nuestra voluntad, al que se ha hecho tan altamente digno por sus virtudes políticas y religiosas. Consideremos cuanto le debemos, y estemos siempre dispuestos á derramar si fuera necesario nuestra propia sangre para mantenerle en el augusto trono que con tanta gloria ha heredado de sus mayores, y dilatar hasta lo infinito si fuera posible sus preciosos dias.

Callorca

Inspeccion General  
de  
Instruccion publica

Con el oficio de O. S. de 9 del que rige se han recibido en esta Inspeccion general los Exemplares que remite de la Oracion inaugural pronunciada por el Catedratico interino de Retorica, en el acto de la Apertura de Estudios de esta Universidad.

O. S. m. a. Mad.

W. Maxin  
B

Excmo. Sr.

Cap a mano V. E. seis exemplares  
de la oracion inaugural q. en el acto  
de la apertura de los estudios q. tiene  
confiado esta V. Universidad. Dijo el Cated.  
int. de Retorica en obediencia. No  
dispuesto por S. M. en el Plan de  
los Estudios

Dios. Salvd. V. N. V. E.  
1827.

Callorca

Inspección General  
de  
Instrucción pública

Con el oficio de O. S. de 9 del que rige se han recibido en esta Inspección general los Ejemplares que remite de la Oración inaugural pronunciada por el Catedrático interino de Retórica, en el acto de la Apertura de estudios de esta Universidad.

Dios que a O. S. m. a. Mad.  
23 de Noviembre de 1827

J. W. Maxin  
[Signature]

Capo á manos de V. E.

Palma  
Junta

Incluye

Por la Junta

Rector de la Universidad de Mallorca

Paris  
le 10 Mars 1788

110

Je vous prie de m'excuser  
pour le retard de ma réponse  
à votre lettre du 20. Je suis  
allé à la messe à 8 heures  
et suis resté jusqu'à 11 heures.

Je suis à Paris le 10 Mars 1788  
à 10 heures.

De la  
Maison de la  
Maison de la

De la  
Maison de la  
Maison de la

Faint, illegible handwriting on the right page, possibly bleed-through from the reverse side.



En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca á diez y ocho dias del Mes de octubre del año de mil ochocientos y ocho Constituido el M. Y. S. D. Bartolome Vallan Pro Capicel de la Sta Iglesia Maestro en Artes, Doctor en ambos Derechos y Sag.<sup>da</sup> Teologia Rector de la misma Universidad con el infrascripto Secretario de ella á fin de proceder á la abertura del curso escolar que da principio el dia de hoy y concluirá el diez y ocho de Junio del año proximo al tenor de lo dispuesto en el Art. 12.<sup>o</sup> del Plan de Estudios y habiendo precedido la oracion del Espiritu Scto. el P. Fr. Juan de la Cruz Amengual Carmelita Moderante de oratoria dixo á presencia de la mayor parte de los Catedraticos de esta Universidad y de un crecido numero de Alumnos convocados al efecto la oracion inaugural prevenida en el citado Plan y concluida, dispuso el M. Y. S. Rector que se diese á la imprenta para poder remitir el competente numero de exemplares al Ill.<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion General de Instruccion publica, al Ex.<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia





y ad  
rejo  
ado

# INAUGURALIS ORATIO

QUAM

PRO FÆLICI APERTURA STUDIORUM

IN REGIA AC PONTIFICIA LITTERARIA UNIVERSITATE  
CIVITATIS, AC REGNI MAJORICARUM

CORAM PERILLUSTRI EJUSDEM D. RECTORE,  
AC TOTA UNIVERSITATIS LITTERARIÆ CONCIONE

DIXIT

R. P. FR. JOANNES Á CRUCE ARMENGUALIUS  
ORDINIS BEATISSIMÆ SEMPER VIRGINIS MARIE DE MONTE  
CARMELO ANT. REG. OBSERV. ARTIUM ET THEOLOGIÆ MAG.  
NEGNON IN EADEM UNIVERSITATE ORATORIE MODERATOR

DIE XVIII. OCTOBRIS. AN. MDCCCXXVIII.

EAM UNIVERSITATIS NOMINE

D. O. C.

ORATOR

FERDINANDO VII. (Q. D. S. S.) É GOTHORUM SOLIO  
HISPANIARUM, AC INDIARUM REGI MERITISSIMO.

PALMÆ BALEARIUM:

TYPIS PHILIPPI GUASP

AN. 1828.

ii ejemplares de  
dia 18. de Octubre  
bertura de los estu  
ta P.<sup>o</sup> Universidad di  
toria en obediencia  
J. M. en el Plan  
m. a. Palma Nov.

*[Faint handwritten text, possibly a library stamp or note]*

Wmo Sr. Decano del P.<sup>o</sup> y Supremo Consejo de Castilla.

y ad  
rejo  
ado



INAUGURALIS ORATIO

ORATIO

IN REGIA AC POMPERICIA LITTERARIA UNIVERSITATE

CIVITATIS AC ELICNY MAJORICANUM

CORAM REVERENDISSIMO HONORABILISSIMO D. RECTORI

Equidem cum veterum eruditionem considero, & variam in eis doctrinae suppellectilem animo colligo, non minimam video per hos invectam esse partem commodorum. Cum autem junioris scholae operam & curam repetere instituo, plurimas utilitates intelligo novae hujus artis subsidio ac diligentia comparatas.  
Melchior Canus Proem. in lib. de Loc. Theol.

IN REGIA AC POMPERICIA LITTERARIA UNIVERSITATE

D. O. C.

ORATOR

FERDINANDO VII. (D. S. S.) ET GOTHORUM SOLIO

PAULUS BARRAZINI

TYPIS PHILIPPI GUAS

M. DCCC.

J. M. J.

PERILLUSTRIS DOMINE

ERGONE jubilandum Palmae nostrae, toti Baleari Majori plaudendum, & universis catholici FERDINANDI nostri dititionibus merito gratulandum? Datum jam hispaniensibus Lycaeis lugubres, quas dudum tulere vestes deponere, sumere pallium gaudii pro spiritu mæroris? Fausta jam atque nullimodè ominosa tempora, in quibus DEO OPTIMO MAXIMO auctore, sanciente REGE nostro FERDINANDO VII. semper inclyto, semper augusto, benefico, heròe, verè hispanorum parente, jubentur quasi revocari artes, excoli facultates, scientias ad summum provehi perfectionis culmen, atque gradum? Faxit utinam! DEUS omnis boni consilii author, sine cujus ductu incerte providentiæ nostrae, (a) faxit inquam, optimorum votis respondens; ut GENS hispana, populus sapiens & intelligens, gens magna, cæteris sapientiæ

(a) Sapient. cap. 9. v. 14.

cu exemplares de  
dia 18. de Octubre  
bertura de los esta  
ta P. V. Universidad di  
toria en obediencia  
J. M. en el Plan  
m. a. Palma Nov.

Handwritten notes and signatures, including a large flourish and the name 'Ba'.

Humo Sr. Decano del P. y Supremo Consejo de Castilla.

studio & sapientiâ ipsa supereminens  
jure optimo debeat vocitari.

En, perillustris domine RECTOR, latinæ linguæ & eloquentiæ ANTECESSORES, artium MAGISTRI & philosophiæ CATHEDRARUM, juris utriusque EXPLANATORES & INTERPRETES, sapientissimi sacræ theologiæ MAGISTRI, Scripturæ divinæ & sacrosantæ Religionis venerandi TRACTATORES, en, florentissima virorum corona, en inquam (si votis exitus respondeat) faustissimi dies & signandi nobis calculo candidissimo. = Tamquam è latebris educendum verum, purumque romanorum idioma, Ciceronis & Quinctiliani præcepta ad praxin revocanda, eorumque flosculis veritas ipsa amabilior reddenda; vera ratiocinandi ars, & methodus explicanda; entium proprietates, animæ nostræ essentia, hominisque officia edocenda; naturæ arcana profundè quidem, religiosè tamen contemplanda; juris utriusque exacta tradenda notio; DEI OPTIMI MAXIMI ejusque perfectionum, misteriorum & operationum, tum ad intra, tum ad extra ingerenda notio; divini Fœderis, antiquæ scilicet & novæ Legis tradenda notitia, æquitas tractanda, dignitas in aperto ponenda; Religionis nostræ divinitas, sanctitas, & super omne, quod proferri possit Religionis nomen, incomparabilis excellen-

tia, ratione & revelatione auxilium præbentibus, ostendenda.

¿An ne, VIRI FLORENTISSIMI, unum hoc veluti subsequendum curriculum argumentum, incredibili animos vestros delectatione non afficit? Sed heu! Quod cæteris gratum, atque jucundum, mihi uni opus arduum, laboris plenissimum, onus ferè intolerabile minimè dubitetis. Non mea (fateor) non mea me voluntas; non plaris quam oporteat, mei ipsius æstimatio, non denique inordinata seu docendi seu dicendi cupido, ad istam, in qua à vobis conspicio, cathedram evexere. Inclytæ hujus nostræ Universitatis electio, perillustris ipsius domini Rectoris ac omnium fortassè vestrum desiderium, in hoc loco ad dicendum ornatissimo statuerunt. ¿Dicendum igitur? Breviter ergo, sed utinam ad rem litterariam opportunè, auxilium præbente DEO uno & trino, cujus perpetuo numine machina triplex hæc regitur, cujus per omnia sæcula majestas, & infinitas Trisagion audit à spiritibus beatis.

Venit jam, ANTECESSORES SAPIENTISSIMI, venit jam optabilis nobis & cunctis sapientiæ amatoribus dies. *Sapientia edificavit sibi domum, excidit columnas septem* (a). Parvulos & ignaros ad se cu-

(a) Proverb. cap. 9. v. 1.

ei exemplares de  
dia 18. de Octubre  
bertura de los esta  
ta P.<sup>a</sup> Universidad di  
toria en obediencia  
S. M. en el Plan

m. a. Palma Nov.

Almo Sr. Decano del P.<sup>a</sup> y Supremo Consejo de Castilla.

y ab  
rejo  
ado



8  
piens festinare, foris clamitat; in plateis  
dat vocem suam. (a) Misit ancillas suas  
ut vocarent ad arcem & ad mœnia civi-  
tatis: (b) quoniam thesaurum vult cog-  
nitionum aperire; viam, qua ad verita-  
tem perveniatur ostendere; hujusque ve-  
ritatis pulchritudine & mentes allicere  
& corda conquirere conatur. Templum  
(si ita loqui fas est) templum, inquam,  
et sanctuarium suum in hacce Regia,  
Pontificia Litteraria Universitate consti-  
tuit. In arce saluberrimas veritates; in-  
tra parietes vero istos & media & gra-  
dus et duces, vult ab omnibus sapientie  
amatoribus inveniri. Ideo vos, sa-  
pientissimi DOCTORES & MAGISTRI, vult  
ipsius esse & famulos & testes & mi-  
nistros. Ascendite ergo citò cathedras  
magisterii & doctoratus vestri; ut é sep-  
tem veluti hujusce domus COLUMNIS, sep-  
tem præsertim facultates auditores edo-  
ceatis. (\*)

VII. COLUMNÆ.

I<sup>a</sup> COLUMNA.  
Cathedra Gram-  
matices.

Audiatur á parvulis pulcherrima ro-  
manorum lingua, ejusque intelligentiã

(a) Proverb. cap. 1. v. 20.  
(b) Proverb. cap. 9. v. 3.  
(\*) Permittetur profecto Oratori hæc allegoria: ta-  
lis enim est quæ capite 9. Proverbiorum includitur, si  
de sapientia creata sermo fiat. Eaque intelligi datur,  
juxta expositionem Illustrissimi Scio, quantum debeat  
unusquisque laborare, ut magnificentiam possideat ve-  
ræ sapientiæ; firmitatem ejus, splendorem & incon-  
taminatas delicias assequatur. Videatur integra anno-  
tatio prælaudati cl. explanatoris.

9  
ad selectiorum authorum lectionem præ-  
parentur; & ad munia, queis Ecclesia  
sancta eos fortasse decorare in posterum  
dignetur, idonei fiant, & apti invenian-  
tur. Audiant ergo (artium sermocina-  
lium præceptores alloquor) audiant ex  
ore vestro latinitatis elementa, nomi-  
num affectiones, verborum proprietates,  
orationis partium legitimum nexum, eas  
scribendi, & proferendi rationem, quan-  
tatem syllabarum, versuum denique &  
mensuram & conficiendorum artem. Au-  
diant verò, non aridis tantum rancidis-  
que præceptis, & regularum colluvie  
pene mersi, sed optimos latinæ linguæ  
tractatores præ oculis habentes, miran-  
tes, & quantum fas erit, vobis iter mon-  
strantibus, imitantes. CÆSAREM, in cujus  
Commentariis omnia sunt plana, gravia,  
tersa atque nativa; SALLUSTIUM, cujus  
character attentionem & postulat &  
acuit; PHÆDRUM, cujus dictio amœna  
est & aurea; NEPOTEM, quo nihil uni-  
versa antiquitas habet purius & casti-  
gatus; hos præsertim inter ethnicos;  
SULPITIUM SEVERUM inter nostrates, opti-  
mum dicendi magistrum, sapientiam an-  
tiquorum eructantem; hos inquam pue-  
rorum manus tum nocturna tum diur-  
na versare non desistant, ut ex eorum  
frequenti attentissimaque lectione, va-  
leant ad eorum similitudinem aliquan-

LIBRARY  
Pontificia Litteraria  
Universitas

ei exemplares de  
dia 18. de Octubre  
bertura de los estu-  
ta P.<sup>a</sup> Universidad di-  
toria en obediencia  
J. M. en el Plan  
w. a. Palma Nov.

Wmo Sr. Decano del P.<sup>a</sup> y Supremo Consejo de Castilla.

y ab  
rejo  
ado



2<sup>a</sup> COLUMNA.  
Cathedra Retho-  
rices.

IO  
tulam pervenire. Quid non á prima  
hac institutione liceat sperare?  
Quid vero si ad puram nitidam-  
que latinitatem, troporum & figura-  
rum ornamenta, totus denique eloquen-  
tiæ, seu *Oratoriæ* apparatus accedat? Si  
é secunda domus sapientiæ columna re-  
thorices flosculi enascantur, ejusque cus-  
tos é Ciceronis, Quinctiliani, Maronis &  
Demosthenis operibus eos discipulis imp-  
ertiatur? Si ope seduli, doctique præ-  
ceptoris agnoscant eloquentiæ candidati  
nativam TULLII & incorruptam integrita-  
tem, cum summa copia ac venustate  
conjunctam; QUINTILIANI dissertam & poli-  
tissimam dictionem; VIRGILII caracte-  
rem in Bucolicis simpliciozem, cultiorem  
in Georgicis, in Æneide sublimem &  
copiosum; DEMOSTHENIS vim irresistibi-  
lem ferè, cum ideis frequenter valde na-  
turalibus foederatam? Si denique, non  
tantum prælaudatos oratorum facile  
principes, verum & HYERONIMUM &  
AMBROSIUM & CHRISOSTOMUM & LEONEM  
MAGNUM & BERNARDUM, quoad aliqua  
saltem fragmenta legant, relegant, perle-  
gantque? (\*) Veritas quæ frequenter ni-

(\*) Nolim in aliquorum offensionem incurrisse pro-  
pter addita veneranda adeo nomina, quæ adjicienda  
existimavi & iterum existimo. Qua in re per momenta  
aliqua meditabundus hæsi, cum ostensa fuisset mihi ab  
amicissimo quodam & litterarum amatore sequens ad-  
notatio. » Scitum est, sanctissimum illum Antistitem

II  
mis amara et ingrata eam timentibus os-  
tenditur, verborum & sententiarum de-  
core veluti personata, in audientium au-  
res deveniens, eas mulcet, phantasiam  
penetrat, intellectum rapit, animum &  
voluntatem ad sui amorem trahit maxi-  
ma suavitate. Cavendum tamen, amplis-  
simi CONSESSORES, ne ornatu meretricio

» Carolum Borromæum statuisse, ut in scholis prælege-  
» retur Romanus Chatechismus, quo simul cum latinæ  
» lingue cognitione induceret Christianæ Religionis &  
» pietatis studium: experimento tamen doctum rescidis-  
» se sententiam suam, atque iterum, ut qui prius erant  
» in more profani scriptores, prælegerentur, sanxisse.  
» Quid igitur tantus vir de homiliarum interpretatione,  
» quæ á multis adhibetur & probatur, sentiret? » Hæc  
» in oratione quadam ad Cæsaraugustanam Accademiã,  
» meritissimus ille Eloquentiæ Professor, mihi sanguinis  
» vinculo valde conjunctus, Sebastianus Nicolaus é S. J.  
» Quæ quidem multum ponderis habere, ut authoribus  
» ecclesiasticis, generaliter loquendo, authores profani  
» aureæ & argentiæ ætatum anteponantur, non inficias  
» ibo: verum pace tanti viri percontari liceat eruditos &  
» emunctæ naris oratores. Quid in ambrosiano de sancta  
» Agnetæ sermone desideratur, ut dignus evadat, qui de-  
» licatioribus auribus valde placeat? Quid in operibus Au-  
» gustini contra Julianum, veras eloquentiæ regulas in-  
» fringit? Quid in pluribus melliflori Doctoris vel epis-  
» tolis vel sermonibus non omnino mirandum? Quid Anne  
» desunt, etiam inter recentiores oratoriæ judices, qui  
» clarevallensem Abbatam Tullio ipsi, Demostheni quo-  
» que præferant? (Videatur Gros de Besplas in suo de  
» eloquentiâ pulpiti opusculo). Hæc breviter dicta sint,  
» tum ut quibuslibet legentibus appareat, me, avunculo  
» licet jure merito addictum, magis addictum veritati;  
» tum ut venerandos & omni laude dignos Ecclesiæ pa-  
» tres atque doctores, ab ipsa vel contemptus umbra  
» studeam liberare. Qua in re temperatè nimis fortasse  
» me gessi, cum de Cypriano, de Hyeronimo, deque  
» Hylario (quem Doctor ipse maximus vocat *eloquentiæ*  
» *Rhodanum*) altum tenuerim silentium.

AMUNCO 2  
siglo sup 2  
ibancuñta 22  
autoculo 22

ei exemplares de  
dia 18. de Octubre  
bertura de los estu-  
ta P. V. Universidad di-  
toria en obedeçia  
J. M. en el Plan  
m. a. Palma nove

Oficio Sr. Decano del R. y Supremo Consejo de Castilla.

& adulterino, honestissima veritas induatur; cavendum á superfluitate verborum, á nimis visibili artis ejusque regularum usu: cavendum denique á supervacaneis & puerilibus circumstantiarum enumerationibus. Veritatem enim decet cultus, sed non immoderatus & quasi redolens lasciviam; quo utitur plane mendacium, ut veritatis locum ejusque imperium possit usurpare. *Est modus in rebus; sunt certi denique fines* (monet nos Horatius Flaccus) *quos ultra, citraque nequit consistere rectum* (a). *In vitium ducit culpæ fuga* (optimè idem poeta) *si caret arte* (b). Sed jam á secunda sapientiæ columna ad tertiam ejusque custodes transeamus.

3<sup>a</sup> COLUMNA.  
Ex qua Logica  
seu ratiocinandi  
ars edocetur.

Licet omnes homines rationis lumine ornati, præditi ratiocinandi vi, ratiociniis, iisque non infrequenter exactissimis assueti, veritatis amore vehementissimè rapiantur; isque á natura, vel ut rectè dicam, á deo ipso naturæ authore nobis insitus, in omnibus, vel saltem in pluribus sese prodat; cum artes sint ad juvandum naturam, naturalesque perficiendas facultates adinventatæ; nihil mirum, si etiam in rationis auxilium ars adveniat; si ad ejus & ductam & tutius

(a) Horat. Satyr. lib. 1.<sup>o</sup> satyra 1.<sup>a</sup> versibus 106. & 107.  
(b) Idem de Arte Poetica.

exercitium, præsertim circa reconditas & difficiliore veritates nobis opituletur: ut eà sanè possimus mentientium cavillatorum delirationes retundere, qui verum sæpe falsum dicunt, & tanquam veritates inconcussas, impudentissimos suos errores audent venditare. Non dedignemini ergo, ARTIUM MAGISTRI, præstantes veri nominis PHILOSOPHI, non inquam dedignemini, viam tradere auditoribus, rationem regulasque ipsos edocere, quibus veram probationem á putida fallacia, syllogismos á paralogismis discernere valeant & exactissimè segregare. Hæc est enim neotericorum Ecclesiæ hostium pessima consuetudo; hæc ars tartarea profecto & nunquam satis exosa, ut omnia verbositate sua confundentes increduli, fallacias pro veris probationibus exhibeant; & dum styli amœnitate aures, juvenum præsertim quasi incantant, heu! heu! quot animas suis erroribus pascunt, á veritatis semita faciunt aberrare, ac demum in tartarum infeliciter detrudunt! Hinc libertatis & æqualitatis pseudapostoli, convulsionum illarum tempore, quod omni ævo legitimos & gallos & maximè catholicos vel sola sui recordatione excruciat, logicam in exilium amandarunt: severam istam veritatis indagatricem exulem ab atheorum republica voluere; quod etiam

...ejemplares de  
...dia 18. de Octubre  
...bertura de los estu  
...ta P.<sup>o</sup> Universidad di  
...tria en obedecim  
...J. M. en el Plan  
...m. a. Palma Nov.

...Decano del R.<sup>o</sup> y Supremo Consejo de Castilla.

á pseudo-reformatis ex aquilone protes-  
tautibus, & ab ipso antea Franklinio fac-  
tum legimus; (a) pessimè quidem á veri-  
tatis inimicis, suis tamen rebus admo-  
dum providè: intrusa enim interrogatio-  
ne in probationis locum, facillimè ad præ-  
dilectum eorum systema pervenitur, quo-  
rum scientia ad generalem dubitationem  
reducitur, ad vitæ ignaviam & dissolu-  
tionem contrahitur; ad inordinatum lo-  
quacitatis exercitium; ad horrendam, &  
supinam sacrosantæ Religionis dogma-  
tum ignorantiam. Loquimini ergo, ANTE-  
CESSORES OPTIMI, loquimini veram ratio-  
cinandi facultatem: logicæ præcepta;  
veram discurrendi artem: argumentorum  
opificium: judiciorum rectitudinem: prop-  
ugnandi methodum atque rationem; hæc  
inquam omnia, & siquæ alia super-  
sunt edocenda, discipulis ostendatis, fa-  
cem præferentes, & non intermisso exer-  
citiio juvenes excolere festinantes. Audiat  
est cathedra & columna vestra ARIS-  
TOTELES, logicæ vel inventor vel perfec-  
tor; pedem rursus invehat in scholam  
vestram, tamquam ab exiliore vocatus:  
eo enim duce, *rationalis scientia* dignè  
& utiliter edocebitur. Pergite, optimum  
quærentes Aristotelis interpretem; FAC-

(a) Videatur Fellerius in suo Dictionario historico  
annotatione ad artic. *Suarez*.

CIOLATIUM (a) merito cæteris præferentes,  
appotè exactissimum inter omnes fortasse  
Staggiritæ esplanatorem, ut veram vobis  
& exactam logices ideam comparetis, &  
auditores ad eam addiscendam tutiori  
gressu valeant pervenire.

Logicà, eaque legitimà, non adulte-  
rina obarmatæ adolescentium mentes, á  
tertia ad quartam columnam accedant, ut  
*entis naturam, animæ nostræ essentiam,*  
*immaterialitatem, perpetuam post corporis*  
*exitium durationem, facultates, & ope-*  
*randi modos, influxum in corpus,* cæteras  
denique affectiones & attributa contem-  
plentur: discant á vobis, idque validissi-  
mis rationibus, non unum esse quoad  
animam, interitum hominum & jumen-  
torum; licet ex persona impiorum (quod  
apprimè notandum) in Scriptura sacra  
(b) videatur assertum. Noverint, etiam  
antequam ad sacrae thelogiæ studium  
evehantur, *spiritum nostrum redire ad*  
*DEUM qui dedit illum,* cum revertatur  
pulvis in terram suam, unde erat: (c)

(a) Intelligent profecto Logices Cathedrarii, ad ip-  
sos, non ad discipulos mea verba dirigi. *Facciolatus*  
enim instar puppis & proræ præceptoribus erit, ut  
exactius in explanatione *Guevaræ* procedant, quem eis-  
dem authorem pro Logices studio assignatum á Ferdi-  
nando nostro reperio, art. 34. sub tit. IV. novæ regu-  
lationis totius Regni universitatum.

(b) Eccles. c. 3. v. 19. Videatur *Calmetus* in hunc  
locum. Itemque 1<sup>o</sup> Abbé *Gujon* in *Oraculo Novorum*  
*Philosophorum*. Conferatur cap. 12. ejusd. Eccles.

(c) Ecclesiastæ cap. 12. v. 7.

4<sup>a</sup> COLUMNA.

Cathedra scilicet  
Metaphisicæ at-  
que Ethicæ.

cu exemplares de  
dia 18. de Octubre  
bertura de los estu-  
ta P<sup>o</sup>. Universidad di-  
toria en obedecimien-  
to. M. en el Plan

m. a. Palma Nov.

M<sup>o</sup> Sr. Decano del R<sup>o</sup> y Supremo Consejo de Castilla.

ut præmium pœnamve ab ipso pro tota recipiat æternitate. *Cuncta enim quæ sunt, adducet DEUS in iudicium pro omni errato*, ut dicitur in conclusione libri *Ecclesiastæ*. (a) Noverint, officia quædam, eaque inviolabilia nobis inesse (b) quibus & supremum DEI supra nos dominium, nostramque fateamur subjectionem; nos ipsos & proximos juvemus: REGEM ut decet, honorificantes, tributa & vectigalia ipsi solventes; itaut potestatibus sublimioribus subditi simus, scientes non esse potestatem nisi á DEO, juxta monitum Apostoli ad romanos scribentis (c), atque DEI ordinationi resistere, quicumque resistit potestati (d). Noverint denique invisibilia DEI á creatura mundi, sempiternam quoque ejus virtutem et divinitatem intellecta conspicere (e), venerari, adorare. § Quid, sapientissimi ethices & metaphysicæ PROFESSORES, quid hac poterit excogitari methodo, aut salubrius, aut jucundius?

5<sup>a</sup> COLUMNA.  
Doctrina  
de Physica.

Humanissima verò complebitur animus voluptate, si logicam, metaphysicam, atque ethicam callentes scholares, ad

(a) Ibid. §. 14.  
(b) Optimè articulus 38. sub prælaudato tit. IV. Quid Deo, quid Regi, quid Potestatibus debeamus inculcandum præcipit.  
(c) Rom. cap. 13. §. 1.  
(d) Ibid. §. 2. Videatur totum caput: doctrinam enim tradit hisce nostris temporibus pernecessariam.  
(e) Juxta Apost. ad Rom. cap. 1. §. 20.

naturæ contemplationem per veram physices scientiam accedant; atque in ea proficientes, sciant etiam dispositionem (a) orbis terrarum, & virtutes elementorum, initium, & consummationem, & medietatem temporum, vicissitudinum permutationes, & commutationes temporum, anni cursus, & stellarum dispositiones, naturas animalium, & iras bestiarum, vim ventorum....” cœteraque jucundissima, licet arcana, quæ universi spectaculum contemplantibus, studiosis, physices hoc nomine dignis ante oculos offert. § Quid jucundius? CONCESSORES OPTIMI. § Quid juvenibus ad tollendam inertiam, pellendum otium, præpediendas inordinatas animi passiones, aptius & opportunius poterit inveniri? § Quid vero præstantius, addam, hæc naturæ cognitione per logicam regulata? En quomodo nobilis hæc disciplina, quæ mentem dirigit & exacuit, & ab erroribus tutam servare conatur, in physices contemplatione manuducit, & in ipsa naturæ cognitione lætificat. En etiam qui columnæ quintæ custodes; quot et qualia ipsis á SOPHIA tradita munera & officia, ad domum, quam erexit sustinendam ac decorandam. Sextam qui custodiant, ex eaque veluti ex eminentiori loco, ad

(a) Sapient. cap. 7. §. 17. 18. 19. & 20.

COLECCION DE  
LIBROS  
CATEDRA

cu exemplares de  
dia 18. de Octubre  
bertura de los estu  
ta P<sup>o</sup>. Universidad di  
toria en obedecim  
J. M. en el Plan  
m. a. Palma Nov<sup>e</sup>

Oficio de Decano del R<sup>o</sup> y Supremo Consejo de Castilla.

y ab  
rejo  
ado



parvulos, seu discipulos verba faciant, mox aperiendum; utriusque scilicet juris doctores & magistri.

COLUMNA 6<sup>a</sup>  
Juris utriusque  
Cathedra.

Num iis qui philosophicis cognitionibus præditi sunt, num in ipsis finaliter sistendum, ut de Philosophia tantum cogitent dies noctesque? Minime vero, CONCESSORES sapientissimi. Canones & leges percurrantur, iisque animus studentium imbutus, vel ad sacræ theologiæ curriculum & labores, vel ad fori pericula sese transferat, prout unusquisque à Domino vocetur, sive ut strenuè justitiæ jura sustineat, sive ut ministret in sanctuario tamquam Aaron. Quod si ad legum tum civilium, tum ecclesiasticarum studium à philosophicis sese transferat notionibus... heu! Quot Scyllas! Quot Charybdes vitandas habebit! Quot Syrthes, scopulosque, (verbo dicam apertius) quot opinionum pericula, imò & monstra hæc tempestate fugienda!!! Ad vos igitur juris utriusque DOCTORES & MAGISTRI, ad vos studentium legibus curam pertinere animo recogitate; ad vos studium diligentesque conatus munuducendi eos per pascua salutaria, ab opinionum periculis arcendi, ne venenosis opinionibus imbuti, causidici fiant audaciores quam fas est, justitiam calcantes; inanem gloriam æquitatis loco amplectentes; regiam majestatem, eique debitam obe-

dientiam ad nihilum redigentes. Heu! Heu! Quis talia fando, temperet à lacrymis! (a) Cum tot miserima viderimus, eorumque partem extitisse maximam, omnibus sit conspicuum!!! Ad vos ergo (repetam) & debitum & officium pertinet superbos juvenum scholarium animos cohibendi, qui libellos clandestinè furtimque legentes, pessimis eorumdem doctrinis imbuti (b) dominationem quidem spernunt, majestatem autem blasphemant (\*) juxta Scripturæ sacræ idioma. Id à vobis (studium scilicet & curam arceudi scholares à pessimis prænominatis doctrinarum monstris) id à vobis, præceptores meritissimi, exigit christiana catholica Religio; id inunctum vobis munus edocendi leges severissimè exposulat; id amabilissimus FERDINANDUS noster expectat atque jubet (c). Utinam justissimis ejus votis, atque mandatis geratis morem.

(a) Non fictas fortassè à Virgilio vel Homero calamitates, sed à nobis perpessus deplorantes, poetæ latini verba usurpamus.  
(b) Epist. S. Judæ Apost. v. 8.  
(\*) Dominationem, inquam, divinam, & humanam: Dominum nostrum Jesum Christum, & legitimas potestates: superiores omnes, cum ecclesiasticis, tum civiles seu temporales; nullo habito respectu ad hierarchias. Videatur prælaudatus Ill. Scio hic. Item Clariss. Torres Amat.  
(c) Consulatur titulus LEYES. Et sub eo artic. 60. Novæ Regulationis dat. apud S. Laur. 14. octobris an. 1824.

37 ANIVERSARIO  
del P. V. Universidad de  
Cádiz

ejemplares de  
dia 18 de Octubre  
apertura de los estu-  
ta P. V. Universidad de  
Cádiz en obediencia  
al M. en el Plan  
de S. A. Palma Nov.

Oficio de Decano del P. V. y Supremo Consejo de Castilla.

y ab  
rejo  
ado



COLUMNA 7<sup>a</sup>  
Cathedra Theologiae.

Quod si theologiae studium vel legum cursui, vel ipsis physicis considerationibus succedere oporteat, haud contemnenda logicae praecipua: imo facultatem istam praestantissimam, veluti ceterarum directricem, maximas theologiae studiosis allaturam esse utilitates quis dubitet? Haec vos, PROFESSORES, DOCTORES & CATHEDRARIi meritissimi; haec vos (de logica adhuc sermo) ad theologicas disciplinas manuducens, instar clavis aureae pretiosissime elaboratae, thesaurum earum cognitionum apertum reddet atque expeditum. Haec vos, & in theologia progressum, & in quaestionibus ordinem atque methodum, & in probationibus vim & energiam edocebit. Haec vos & catholicis reddet utilissimos, & cunctis fidei hostibus formidabiles. Ne enim quae jam dicta sunt, ad nauseam usque repetam; non sine causa scholasticorum patronus atque censor, Melchior Canus in suo verè aureo *de locis theologicis* opere scriptum reliquit: *connexae quippe sunt ac fuerè semper post natam scholam, scholae contemptio & haeresum pestis.* (a) \*

(a) Melch. Canus de Loc. Th. lib. 8. cap. 1.  
\* Temperatè tamen, solidèque scholasticismo utendum; ne ipse scholasticorum patronus, suam erga nos exerceat virgam censoriam: ne inter eos adnumeremur theologos pueriles, de quibus cum lacrymis agebat (lib. 9. cap. 1.) *quod cum optimis oporteret armis esse instructos, nulla prorsus haberent, nisi arundines longas, arma videlicet levia puerorum.*

Satis superque dixi post tantum virum, ut ab Aristarchis scholae nostrae minime timeamus. Verumtamen (quod caput est in sacra theologia, & hodiernis auribus maximè insusurrandum) audiatur quidem ratio; sed ei praepnatur, efferatur semper super eam divina revelatio (a): illa in multis etiam naturalibus, infirma, & insufficientis; haec ad omnia, etiam profunda DEI cognoscenda, sufficientissima, atque infallibilis.: Lumen nobis à DEO OPTIMO MAXIMO communicatum, lux à patre luminum descendens, veritates sublimiores & maximè arcanas quoad substantiam irradians, iter nobis tutum in omnibus demonstrans. Hanc vos, theologiae sacrae ANTECESSORES in scholis vestris é sublimi, quam tenetis columna, hanc repeto praedicate doctrinam, instantes oportunè, importunè (juxta Apostoli (b) monitum ad Thimotheum) arguentes, obsecrantes, increpationes etiam explanationibus adjungentes: tempus enim jam, non inquam erit, sed adest, cum sanam doctrinam non sustinent infruñiti, vecordes, & superbi: sed ad sua desideria sibi magistros coacervant Voltairium & Roussavium, revelationis

(a) Juxta articulos 50. & 51. Novae Regulationis (hispanice *Plan*) jam non semel laudatae. Quomodo bone Deus! autoritas regia Religionis causae patrocinatur!!!

(b) 2. ad Thimotheum. cap. 4. v. 2.

cu exemplares de  
dia 18. de Octubre  
bertura de los estu  
ta P. Universidad di  
toria en obedecim  
J. M. en el Plan

m. a. Palma Nov

Oficio de Decano del R. y Supremo Consejo de Castilla.

hostes infensissimos atque procaces. Verum enim vero increpationibus non tantum addicti; easque solum ad duriores compescendos animos adhibentes; divinæ revelationis beneficium semper & ubique maximis laudibus extollentes; divinam erga nos pietatem prædicatæ, dilectionem superextollite, quæ quidem maximè in hujus beneficii dispensatione sese præbet agnoscendam. Hoc enim revelationis lumine sublato, in profundissimum errorum barathrum dilaberemur. *¶* Anne gratuita hujusmodi assertio? Minimè vero gentium. Testantur populi aliunde è cultioribus inter gentes; testantur ethnicos inter sapientissimi philosophi; testantur celeberrimi ægyptiorum, græcorumque legislatores: testantur vero *¶*proh pudor! quas probaverunt abominationibus, legibus omni ex parte barbaris & injustis, spectaculis horrore atque infamia plenis, quæ vel jussere etiam romanorum sapientissimi, vel permittenda religionis ergò existimarunt (a). Hæc sophi, hæc viri aliunde satis culti opinionum deliramenta secuti sunt. *¶*Quid ab infima plebe sperandum erat, addente ad ignorantia tenebras, magnatum sapientium & legislatorum exempla?

(a) Quoad hæc, & alia pudenda nimis videsis Felicem Amatam in Historia Ecclesiastica lib. 1. cap. 4. præsertim à n. LXXXIV.

Hinc amor puerorum inordinatus, utriusque sexus, in balneis præsertim, publica nuditas, & promiscua cohabitatio; scandalosa mulierum prostitutio; gladiatorum sanguine mensarum foedatio; libera mancipiorum internecio; totque tantæque malorum congeries, quæ nunc in medium afferre, & impossibile prorsus esset, & tantorum virorum concione minus dignum. Gratias igitur DEO OPTIMO MAXIMO amplissimas reddentes, ne deficiatis eloquio, meritissimi theologiæ ANTECESSORES; laborate, & sine intermissione laborate, ut novellus grex qui ad theologiæ pascua accedere jam jam festinat, bibat interdum, imò frequenter de hoc limpidissimo revelationis fonte; ut DEUS, qui scientiarum dominus est (a) Universitatis hujus theologiæ præsideat, & benedicat. Exemplum sequimini Angelici Præceptoris, qui ex revelationis inexauribili penore tot veritates ad propriam, & communem utilitatem educens, angelus & magister scholarum audit à tot sæculis, à tot viris sapientissimis accipit laudes.

*¶*Cujus autem vestrum, sapientissimi CONCESSORES, cor & voluntas, mens, spiritusque non statim, his auditis, usque ad supremi Numinis thronum eriguntur?

(a) 1. Regum cap. 2. v. 3.

ei exemplares de  
dia 18. de Octubre  
apertura de los esta  
ta P.<sup>o</sup> Universidad di  
toria en obediencia  
J. M. en el Plan

m. a. Palma Nov.

Almo Sr. Decano del R.<sup>o</sup> y Supremo Consejo de Castilla.

y ab  
rejo  
ado



Eccur vero? Ut scilicet gratiarum actio-  
nes quantas possit, ad DEUM dirigat, eo  
quod angelicus præceptor DIVUS THOMAS  
AQUINAS, dux nobis & antesignanus á  
FERDINANDO nostro VII (quem DEUS in-  
columnem sospitemque servet) fuerit  
constitutus (a). Videte jam sapientis-  
simi DOCTORES, auream rursus inter nos  
sacræ theologiæ ætatem. En errorem  
profligatum, religionem victricem. THO-  
MA duce quas evomuit tartarus locus-  
tas, rursus in tenebrosam abyssi pu-  
teum detrudemus: ab angelo licet apol-  
lyone in agmen efformentur, THOMÆ  
calamo, veluti bis acuto gladio jugu-  
labuntur. Calamus THOMÆ ensis sem-  
per feriens, ictu numquam deficiens.  
Doctrina THOMÆ omnibus eam callenti-  
bus munimentum & arma; turris da-  
vidicæ persimilis, quæ ædificata est cum  
propugnaculis: mille clypei pendent ex  
ea, omnis armatura fortium: clypei in  
responsionibus solidissimis, quas obli-  
visci, vel potius mala fide tacere, non  
pudet Ecclesiæ catholice adversarios: ar-  
matura in victricibus, quas exhibet pro-  
bationibus, præsertim in sua numquam  
satis laudata *Summa theologica*, in qua  
tot miracula quot articuli, juxta summi  
pontificis Joannis XXII oraculum. & An

(a) Videatur Tit. V. THEOLOGIA, & sub eo arti-  
culus 45.

non doctrina THOMÆ bis saltem á JESU  
CHRISTO domino nostro canonizata legi-  
tur (a)? Nonne ab Augustino doctorum  
lumine, cum jam ab exilio ad coeles-  
tem patriam transisset THOMAS, maximis  
fuit laudibus elata (b)? Nonne THO-  
MAS ab omnibus melioris notæ & sanio-  
ris doctrinæ theologis dux eligitur, pri-  
mas obtinet, laudes accipit, veneratio-  
nem consequitur maximam? Sed quid  
immoror? Laudatur THOMAS á summis  
pontificibus, á conciliis extollitur (c),  
ab hæreticis timetur. *Tolle THOMAM* (to-  
ties enim repetita placebunt adhuc) *tolle*  
*THOMAM, & dissipabo Ecclesiam*; ajebat  
furibundus apostata Bucerus. Taceat ve-  
rò, conticescat impiissimus novator; sed  
ejus verba in laudem vertantur Angelici  
Præceptoris. Vertatur & illud Montes-  
quieu testimonium: *nemo* (inquit) *abs-*  
*que studio operum sancti THOMÆ theologus*  
*evadere potest* (d). Vertantur denique,  
quos in Ecclesia DEI protulit, uberrimi  
fructus solidissima ipsius doctrina, quæ  
post tot sæcula conticescere nescit in  
scholis. Eja igitur sapientissimi theologiæ

(a) Vid. *Jurami* testim.: pro commendat. doctri.  
D. Th. cap. i. §. 1.  
(b) Vid. eundem ibid. cap. eod. §. 2. pag. mihi 21.  
(c) Videatur *Jurami* opusculo mox laudato.  
(d) Vide Apologiam pro statu Religioso á duobus  
Advocatis gallicè scriptam, hispanicè postea in lucem  
editam á D. Gonz. Arias Mend.

cu exemplares de  
dia 18. de Octubre  
apertura de los estu-  
ta P.<sup>a</sup> Universidad di-  
toria en obediencia  
S. M. en el Plan  
m. a. Palma Nov.

M. a. Palma Nov.  
Ba  
Hago de Castilla y al Illmo. Sr. Decano del R.<sup>o</sup> y Supremo Consejo de Castilla.  
Hago de Castilla y al Illmo. Sr. Decano del R.<sup>o</sup> y Supremo Consejo de Castilla.

ANTECESSORES, erigite animos. Quid sub tanto doctore timeatis? Congaudete potius & collatamini; unus vobis THOMAS pro decem millibus computabitur. Eo docente, veritatem assequemini: ejus muniti doctrina, & veritatem valebitis sustinere, *potentes exhortari in doctrina sana, & eos qui contradicunt*, arguere (a). Quinimò nedum in omnibus theologis doctrinis THOMAS *veritatis doctor* vobis tutissimè manuducet; verum & ad Scripturæ sacræ intelligentiam quæ præcipua debet esse consummati theologi dos, viam complanabit.

Hoc planè nobilissimum inter omnia docendi munus (b) ad theologum spectare, nemo est qui non videat: cum theologia Scripturam sacram sequatur, & ex ea sua firmissima asserta & argumenta depromat. Verum qui theologus, non utcumque, sed talis, ut septimam ascendere valeat columnam pro Scripturæ sacræ explanatione esse exoptaverit; plantam pedis nudare festinet, hoc est, affectibus terrenis spoliatur; oculos collyrio inungere non tardet; ut possit arcana, & mirabilia contemplari, quæ in codice isto reperiuntur scripta: humiliter & devotè profundum misteriorum DEI meditetur; ita ut pectus suum *faciat bibliothecam*

(a) Juxta quod Apostolus scribebat Tito cap. 1. v. 9.  
(b) Videsis Nov. Regul. art. 51.

CHRISTI, ut fecisse Nepotianum ajebat maximus Hieronimus: *sapientiam antiquorum exquirat*; & recensionum commentaria attentissimè legat, ut cum ad explanationem sacræ paginæ devenerit, *proferat de thesauro suo nova & vetera*, tamquam *scriba doctus in regno caelorum* (a) quibus, quantum fas erit, profunda & arcana mysteriorum, dogmatum, veritatum denique in Scriptura contentarum, auditoribus tradat cognoscenda. Audiant filii parvulorum docilitate optimi patris testamentum: DEI epistolam ad nos missam, præceptore explanante, intelligant: ex sapientiæ oceano saluberrimos haustus accipiant; ut nedum declaratio sermonum Domini eos illuminet, et tamquam parvulis det intellectum; verum etiam eorum animi in DEI amorem accendantur. DEI enim verba sunt quasi ignis exardescens: *vivus est enim sermo DEI, & efficax, & pertingens usque ad divisionem animæ, ac spiritus, compagum quoque, ac medullarum* (b). Hæc verò omnia exigunt in theologo scripturario, & orationis studium frequens, & nocturnam diurnamque applicationem, & mentem desuper irradiatam, & voluntatem cœlesti igne succensam; ut ex magistri fervore, concii-

(a) Juxta illud D. J. in Evang. sec. Matt. cap. 13. v. 52.  
(b) Ad Hæbræos cap. 4. v. 12.

ei exemplares de  
dia 18 de Octubre  
bertura de los estu  
ta P. V. Universidad di  
toria en obedecim  
S. M. en el Plan  
w. a. Palma Nov.

Alfmo Sr. Decano del R. y Supremo Consejo de Castilla.

y ab  
rejo  
ado



pian & auditores scintillam aliquam ignis coelestis, quo mentes mancant irradiatae & voluntates penitus accensae. ; Utinam, perillustris domine RECTOR, caeterique VIRI ornatissimi, quos maxima semper prosequar veneratione & reverentia; Utinam charissimi FERDINANDI nostri decretis, supremi Castellae SENATUS laboribus, justissimisque omnium nostrum votis omnia foeliciter respondeant! ; Utinam qui jam jam imminet annus scholaris, prospere quidem (auspice DEO) incipiatur, directione superna foeliciter procedat; & benedicente Patre & Filio & Spiritu Santo Paraclito, finem habeat, quem foelicissimum exopto.

DIXI

O. S. C. S. R. E.

Universidad lit.  
de Mallorca

Assmo Sr.

Para á manos de V. E. Y. seu exemplares de la oracion inaugural que el dia 18. de Octubre ultimo conatado para la abertura de los estudios que tiene cometidos esta R. Universidad de Mallorca al Thorerante de oratoria en obediencia de lo dispuesto por S. M. en el Plan literario de estudios.

Dia que á N. S. J. m. a. Palma Nov. 7. de 1828.

Assmo Sr.

Ba

Assmo Sr. Decano del R. y Supremo Consejo de Castilla.

Yguales oficios se pasaron con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia, y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz.<sup>o</sup> de 1828.

Nadal Oriv



Al Vni<sup>o</sup> de Mallorca = Ex<sup>mo</sup> Sr. = Acemite  
a V. E. seis exemplares de la oracion inaugural q.  
dijo el Moderante de oratoria en la abertura de  
Estudios de esta Vni<sup>o</sup> ejecutada el dia 18<sup>o</sup> de Oct.  
ultimo en cumplimiento de lo dispuesto p.<sup>a</sup> S. M. en el  
Plan literario de Estudios. = Dia que a V. E. mi. a  
Palma 1.<sup>o</sup> de 1829 = Ex<sup>mo</sup> Sr. = Bart.<sup>o</sup> P  
llan = Ex<sup>mo</sup> Sr. D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Lado de Calomarde de  
cretario de Estado y del Desp.<sup>o</sup> univ.<sup>o</sup> de Gracia  
y Justicia.

Yguales oficios se remitieron con la misma  
fha al Ill<sup>mo</sup> Sr. Decano del Vni<sup>o</sup> y Sup<sup>mo</sup> Cor  
po de Castilla y al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la  
peccion Gen.<sup>l</sup> de Instr<sup>on</sup> pub.<sup>ca</sup>

Yguales oficios se pasaron con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exempla-  
res de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz<sup>o</sup> de 1828.

Nadal Criv

R. Vuis.  
a N. E.  
dijo el  
Estudios  
ultimo  
Plan lit  
Palma 9  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Y  
fha al  
jo de Ca  
peccion

## ORACION INAUGURAL

QUE DIJO

D. Miguel Moragues Pro.

DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA Y MODERANTE

DE

ORATORIA

EN LA ABERTURA DE ESTUDIOS DE LA REAL Y PONTIFICIA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE PALMA EN MALLORCA

EJECUTADA

EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1829,

Y PRESIDIDA POR

EL M. I. S. D. BARTOLOMÉ RULLAN

PRESBITERO, RECTOR DE LA MISMA POR S. M., CAPISCOL DE  
ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL, MAESTRO EN ARTES, DOCTOR  
EN SAGRADA TEOLOGÍA Y EN AMBOS DERECHOS, CANCELLER JUEZ  
DE COMPETENCIAS DE ESTE REINO, PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE REPARTIMIENTO DEL SUBSIDIO ECLESIASTICO EC. EC.

CON ASISTENCIA DE LOS

CATEDRÁTICOS, DOCTORES Y ESCOLARES

DE TODAS CLASES.

Mallorca: Imprenta de Felipe Guasp.  
1829.

Yguales oficios se pararon con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia, y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certifico  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

Nadal Triv

R. Vuis.  
a V. E.  
dijo el  
Estudios  
ultimo  
Plan de  
Palma 9  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Y  
fha al  
jo de Ca  
peccion

Si non tantus fructus ostenderetur, et si ex his studiis  
delectatio sola peteretur; tamen, ut opinor, hanc animi ad-  
versionem humanissimam & liberalissimam judicaretis.

Ciceron en defensa del Poeta A. Licinio Arquias núm. 7.

M. J. J.

¡Cuan bueno es y agradable el ver abrirse en  
el dia de hoy las puertas de este Liceo balear!  
cuanto el ver acercarse ya respetosos á los sabios  
Profesores de esta Academia, y unirse á sus ama-  
dos discípulos para repartirles de nuevo el pan  
cotidiano de su doctrina! cuanto tambien el ob-  
servar á nuestros jóvenes escolares como concur-  
ren en este dia con nuevos y manifiestos deseos  
de adelantar en su carrera despues de esas largas  
vacaciones! y cuanto sobre todo el vernos reu-  
nidos felizmente en este santuario de la sabidu-  
ria, dispuestos á emprender cada uno su tarea  
literaria en el nombre augusto del Señor! Yo por  
mí aseguro, sabio y esclarecido congreso, que  
por tantos y tales motivos, siento en mi interior  
un gran placer, y que en el semblante de todos  
me parece ver muestras de igual afecto. Ha veni-  
do sí, estudiosa Juventud, el dia apetecido en  
que nuestra sagrada Hipocrene empieza á verter  
otra vez sus aguas deliciosas, y sus depositarios  
están prontos á distribuirlas liberalmente (a) á  
cuantos tengan el buen gusto de saciarse en ellas.

(a) No habiendo hasta el presente en esta Universidad sino al-  
gunas cáedras que tienen una corta dotacion antigua, los Catedrá-  
ticos y demas empleados en ella sirven sus encargos sin interes al-  
guno, y solo por un laudable y puro amor al público.

Yguales oficios se pararon con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
ñando en cada uno de ellos seis exempla-  
res de la oracion inaugural y certifico  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

(4)

Tan grato anuncio que tengo el honor de comu-  
nicaros, debe escitar ciertamente en vosotros el  
mas ardiente deseo de acercaros á los ricos ma-  
nantiales que se abren hoy en este antiguo (a)  
alcázar de las ciencias, y beber á porfia de sus  
aguas purísimas y llenas de virtud. Estas precio-  
sas aguas desatan y hacen espeditas las lenguas  
de los infantes, despejan sus sentidos, perfeccio-  
nan su razon, dan incremento á sus potencias  
y pulen todo su ser: ellas moderan las pasiones  
de la juventud, robustecen su memoria, enarde-  
cen su imaginacion, aclaran su mente y tenpe-  
ran su corazon: ellas colman de luces y pruden-  
cia al hombre hecho, le dan firmeza, autoridad,  
veneracion, y hasta al anciano mismo comuni-  
can nuevas fuerzas mentales y calor. Felices los  
que, habiendo probado su dulzura ya en vuestra  
tierna edad, venis aun ansiosos de beber mas y  
mas en la fuente de la sabiduría: aquí se han  
formado tantos grandes hombres, honor de la pa-  
tria; aquí mismo, si quereis, llegareis á ser tan  
grandes como ellos.

Mas, si atentos y silenciosos estais esperando  
que yo, desde el puesto honorífico que ocupo al  
frente de todos, os dé el impulso para marchar  
al templo de la sabiduría que se os abre; lo

(a) Esta Universidad se fundó en el año 1483 por Real privile-  
gio del Sr. D. Fernando v el Católico, confirmado por sus suceso-  
res y diferentes Sumos Pontífices, bajo el título de Luliana, en ho-  
nor de su Patrono el Bro. Raimundo Lulio, Mártir de Jesuista y  
Doctor iluminado, nuestro patricio. Mut Historia de Mallorca lib.  
8. Cap. 6. Casterer Disertaciones históricas en defensa del culto y  
doctrina del Bro. Raimundo Lulio, Disert. 2. Cap. 4 y 9.

(5)

haré gustoso, y con deseo de que os impela con  
vehemencia hasta lo mas interior del santuario:  
ahora mismo lo haré con la palabra, mas ade-  
lante lo haré tambien con mi ejemplo. Y en aten-  
cion á que mi auditorio se compone todo de sa-  
bios ya consumados, y de jóvenes que aspiran  
á serlo; me ha parecido oportuno tratar en este  
rato de la *necesidad, ventajas y delicias del sa-  
ber*, para que al entretanto se gocen los prime-  
ros en el bien inapreciable que poseen, y los  
otros se enardezcan desde este momento y se afa-  
nen dia y noche en adquirirle; pues como dice  
Tulio citado en el principio: "Si no se echase  
de ver el copioso fruto, y solo se buscase en  
las ciencias el placer; con todo me parece que  
juzgariais esta ocupacion del espíritu como muy  
noble y honesta. Los demas bienes, prosigue  
este sabio, no sirven en todos los tiempos, eda-  
des, y lugares: las ciencias avivan la juventud,  
endulzan la vejez, dan esplendor en la pros-  
peridad, son un recurso y consuelo en la des-  
gracia, forman nuestras delicias estando en casa,  
sin causarnos estorbo fuera de ella; por la no-  
che nos acompañan, y nos siguen en los can-  
pos y en los viages." "Si te dedicas al estudio,  
dice Séneca, (a) evitarás todos los sinsabores  
de la vida, ni desearás que se haga de noche  
cansado de la luz, ni serás pesado á tí mismo,  
ni molesto á los demas." "Los conocimientos  
científicos, decia el mismo (b) á Polybio, au-

(a) Lib. de Tranquil. Cap. 3.

(b) Cap. 36.

R. V. V. V.  
a V. E.  
dijo de  
Estudio  
ultimo  
Plan de  
Palma 3  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Y  
fha al  
jo de Ca  
peccion

Y qualquiera de ellas se pararon con la misma fecha  
al Ex.<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia, y  
al Ill.<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de Instruccion publica acompa-  
ñando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

(6)

mentan grandemente la felicidad, y facilmente  
alivian el infortunio, sirven del mayor orna-  
mento á los hombres y al mismo tiempo de solaz.”  
En las letras, dice (a) Plinio, encuentro yo mi  
júbilo y mi consuelo, nada hay tan alegre que  
por ellas no se haga mas gozoso, nada tan triste  
que con ellas no sea mas llevadero.”

Sin embargo de que el testimonio de hombres  
tan beneméritos en la república literaria, y el  
de otros muchos antiguos y modernos que pudie-  
ran citarse con el decisivo de las Divinas Escri-  
turas, (b) prueban mejor de lo que yo pudiera  
la escelencia de la sabiduría, la necesidad que  
de ella tiene el hombre, con las utilidades y pla-  
ceres que le proporciona su posesion; no es mi  
intento ocuparos ahora en semejante ecsámen aun-  
que muy agradable, sino haceros sobre estos pun-  
tos algunas reflexiones en las dos partes en que  
divido mi discurso: en la primera trataré de la  
necesidad y efectos del saber en general; y en la  
segunda, con la brevedad que es del caso, de  
cada una de las ciencias en particular.

#### PRIMERA PARTE.

Si ponemos nuestra atencion por un momento  
sobre aquellas miserables gentes del continente  
del África y otras partes del globo, que no han  
sido ilustradas jamas por la hermosa y benéfica

(a) Lib. 8. Epist. 19.

(b) Sap. Cap. 7. = Job Cap. 28. = Prov. Cap. 3 y 8.

(7)

luz de la sabiduría; reconoceremos desde luego  
el poderoso influjo que esta tiene en la suerte de  
los pueblos, y habrémos de confesar bien con-  
vencidos que las ciencias son necesarias para la  
prosperidad y bienestar de las naciones. Allí ve-  
rémos con dolor, confundidos con los brutos y  
casi semejantes á ellos, hombres como los demas,  
sí; pero que no lo parecen: tal es el estrago que  
han obrado en su condicion la ignorancia, la es-  
tupidez y el error. Enternece á la verdad, al  
mismo tiempo que admira, la relacion sola de los  
viageros, que arrojando mil peligros y fatigas,  
han penetrado por aquellos adustos paises y ob-  
servado de cerca á sus habitantes. Desconocido  
para ellos el verdadero Dios y las reglas de la  
equidad, viven sin ley y sin orden, adoran con  
culto abominable las obras de sus toscas manos,  
los cuerpos inertes de la naturaleza, y con fre-  
cuencia tambien entes imaginarios, y mónstruos  
que producen en gran número sus tierras incul-  
tas. Hechos estólidos esos adoradores casi tanto  
como sus ídolos, (a) tienen ojos, y no ven; oidos,  
y no oyen; manos, y no saben obrar cosa alguna  
de provecho, quedando por toda la vida su cé-  
rebro la misma tabla rasa que al nacer. Sin mas  
arbitrio para su subsistencia que la pesca y las  
monterías, se mantienen de las frutas agrestes que  
llevan espontaneamente sus dilatadas selvas, y  
de las carnes de los animales que cogen, y devor-  
van muchas veces crudas. Jamas han probado

(a) Salmo 113 v. 5 y siguientes. = Sap. Cap. 15. v. 15.

El V. V. V.  
a V. E.  
dijo el  
Estudios  
ultimo  
Plan de  
Palma  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Y  
fha al  
jo de Ca  
peccion

Yguales oficios se pararon con la misma fha  
al Ex.<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia, y  
al Ill.<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Jurisdiccion  
General de instruccion publica acompa-  
ñando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certifico  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz.<sup>o</sup> de 1828.

(8)

los sabrosos y saludables frutos que hace produ-  
cir á la tierra el hombre laborioso y civilizado,  
ni las viandas que se sabe disponer, ni las bebi-  
das llenas de virtud que tiene el arte de prepara-  
rse, para conservar ó restablecer su salud. Ol-  
vidados de cuanto pasa en el orbe entero, viven  
en una mal trabada barraca, en una cueva incó-  
moda y oscura, al mismo cielo descubierto, sin  
hogar ni domicilio fijo, llevando desnudas sus de-  
negridas carnes ó mal cubiertas con una corta es-  
tera y con duras pieles de los brutos. No conocen  
la preciosidad y usos de los metales, ni las pro-  
piedades y virtud de las plantas, ni las utilida-  
des y servicios de los animales, ni los recursos  
que ofrece para mejorar su mala suerte la tierra  
que pisan, los bosques en que habitan, la natu-  
raleza toda que indolentes ni conocen, ni ecsa-  
minan.

¡Que contraste presentan esas infelices nacio-  
nes comparadas con las sabias en que florecen á  
porfia las artes y las ciencias! En estas todo con-  
place, enbelesa y admira: sus campos poblados  
de toda especie de árboles y plantas fructíferas se  
ven cruzar de numerosas manadas de ganados  
que las proveen unos de esquisito alimento y de  
abrigo, otros prestan dóciles sus espaldas á la  
carga, y otros se dejan uncir con mansedumbre á  
los carruages y al arado; sus rios, abiertas las  
madres á propósito, riegan y fecundan la tierra;  
sus mares se descubren llenos de embarcaciones  
que estraen el sobrante de los productos rurales  
é industriales, volviendo cargadas de las precio-

(9)

sidades de Társis y de Ofir: (a) toda la naturale-  
za les está en contribucion, y saben sacar partido  
del fondo mismo de las aguas y de las mismas  
entrañas de la tierra. La magnificencia y digni-  
dad del culto divino, principalmente en las que  
tienen la dicha de profesar la Religion católica,  
la regularidad de las costumbres públicas, el ór-  
den y la armonía de la sociedad, y la sabia con-  
ducta de los particulares presentan la perspec-  
tiva mas lisongera. En sus ciudades conpite la  
policía, la magnificencia y la belleza; sus mer-  
cados se ven provistos en abundancia de comes-  
tibles; sus tiendas de todas las producciones de  
las artes; sus fábricas y talleres las surten de  
toda clase de manufacturas; su comercio las llena  
de riquezas, haciéndose de esta manera respecta-  
bles dentro y fuera de sus límites: asi que po-  
demos afirmar que la suerte de los pueblos está  
en razon directa con su ilustracion, sigue la for-  
tuna de las letras, y depende de ellas en lo hu-  
mano. El Egipto, la Persia y otras provincias  
que cuando sabias llenaron el orbe de su fama,  
y dominaron á las otras por su poder, caidas  
en la ignorancia, apenas figuran ya en el mapa  
político de las naciones. ¿Que es sino el Egipto  
desde que sus moradores abandonados á la ocio-

(a) Se disputa entre los sagrados espositores cuales sean esas  
provincias á que, como refiere el libro 3 de los Reyes Cap. 9 y 10,  
la flota de Salomon, partiendo desde Asiongaber en el Mar Rojo,  
hacia un viage en tres años, regresando cargada de artículos los  
mas preciosos, que solian valer cuatrocientos veinte talentos de  
oro, y segun el 2.<sup>o</sup> de los Paralipomenos Cap. 8. importaban cua-  
trocientos cincuenta. Algunos dan á la España esta gloria. Masdeu  
Hist. crít. lib. 4 núm. 31.

Yguales oficios se pararon con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia, y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

(10)

idad y á la molición, no cultivan las artes y ciencias de que blasonaron ser padres sus mayores? Jurisdiccion de un Bajá el que fué solio glorioso de grandes Reyes! Ya no ecsiste su famosa Tébas de cien puertas ni su Ménfis y otras célebres ciudades, solo nos queda memoria de lo que fué durante su ilustracion, en la historia y en algunas maravillas del arte que los siglos han respetado: cuando otras naciones que entonces no tenian representacion alguna, ni eran conocidas, ocupan un lugar muy eminente entre las demas desde que se han hecho sabias: ejemplo sea la Rusia en nuestro hemisferio, Pensilvania y sus Estados Unidos en el Nuevo Mundo: y es un hecho inegable, que cuando en el siglo XVI la España fué la mas sabia, fué tambien la mas poderosa, rica y feliz de las naciones. Tal es y ha sido sienpre la influencia de la sabiduría en la fortuna y felicidad de los pueblos. *La multitud de los sabios, dice el Oráculo divino, (a) es la salud de la tierra.*

Bien conocida esta inportante verdad por nuestro bondadoso y amado Soberano el Señor Don Fernando VII, Q. D. G., y anhelando sienpre la felicidad de los pueblos que el Omnipotente ha puesto bajo su paternal dominio, tranquilizados ya y pacíficos estos sus Reinos que tantos años desolóra el ominoso genio de la guerra y luego el mas ominoso de la rebelion; se desvela ahora con el mas feliz écsito en arreglar to-

(a) Sap. Cap. 6. v. 26.

(11)

dos los ramos de la administracion pública que de atras se hallaban muy mal parados, y fomenta los elementos de la prosperidad nacional, mereciéndole una atencion muy particular la restauracion y adelantos de las ciencias. El Plan (a) literario de Estudios y Arreglo general y uniforme de las Universidades del Reino, en que con tanta sabiduría y solidez traza y establece los fundamentos de la mas completa educacion pública, prescribe los cursos que deben seguir los escolares para llegar felizmente al término de sus carreras, determina el orden de materias y el método que debe observarse en su enseñanza, asigna los autores mas selectos y de mas sana doctrina, encarga la vigilancia sobre la conducta estudiosa y moral de los cursantes, da las órdenes mas oportunas para que los Maestros y los Discípulos cunplan con sus deberes, señalando al mismo tiempo competentes dotaciones á las cátedras, premios honrosos y lucrativos para los beneméritos, y justos castigos contra los desidiosos y desreglados; este plan tan bien concertado y benéfico producirá sin tardanza en toda la Monarquía Española copiosos frutos de sabiduría y de virtud. Saldrán de nuestras Academias así respetabilidades dignos y celosos Ministros de la Religion que instruyan al pueblo hispano católico en sus sagrados deberes para con Dios, para con los Reyes que reinan por él, (b) con las legítimas autoridades y con sus prójimos; y le con-

(a) Publicado y mandado observar en 14 de Octubre de 1824.

(b) Prov. Cap. 8. v. 15.

Al V. E.  
dijo el  
Estudios  
ultimo  
Plan de  
Palma 3  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Y  
fha al  
jo de Ca  
peccion

Yguales oficios se pararon con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certifico  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz<sup>o</sup> de 1828.

(12)

duzcan con su doctrina y ejempló por el camino recto de la santa Ley: saldrán sabios é íntegros Magistrados que administren con equidad la justicia: saldrán hombres de Estado hábiles y espeditos que desempeñen con acierto los negocios públicos: saldrán jóvenes aptos para la esclarecida carrera militar que á su tiempo dirijan con tino y conocimiento las operaciones de su arte glorioso: saldrán peritos é ilustres Jurisconsultos que en los tribunales defiendan con habilidad y decoro los intereses, el honor y la vida de sus clientes: literatos en todos ramos que honren é ilustren la patria con sus producciones: hombres de luces y disposicion para el comercio, la agricultura y las artes: el cuerpo entero de la Nacion participará luego los grandes bienes que produce siempre el cultivo de las letras: y no solo el cuerpo todo, sino tambien cada uno de sus miembros; pues que hecha general la ilustracion, sabrán todos arreglar como es debido su conducta, dirigir sus intereses y negocios, conocer sus derechos y obligaciones, cunplir con estas en todo caso, disfrutar y hacer valer aquellos quando conviene. De otra manera dejado el hombre á sí solo y á oscuras en la sociedad mejor establecida, chocaría á cada paso con el menor estorbo, daría frecuentes caidas, y sufriria golpes crueles en su persona y fortuna sin conocer la mano injusta que le hirió, ni lo que debería hacer ó evitar.

Yo me admiro, ilustres Profesores, de que haya hombres de letras, y entre ellos el de tanta

(13)

nonbradía por su incredulidad, Rousseau, (a) enpeñados en sostener que la ilustracion, léjos de ser útil, corronpe y perjudica á la sociedad. Falta tal vez un dislate de esta naturaleza, para que los filósofos, como asegura Ciceron, (b) hubiesen llegado á decir cualquier absurdo. El célebre Bacon de Verulamio, (c) en su escelente obra de la dignidad y progresos de las ciencias, se hace cargo y rebate ventajosamente todas las objeciones de los detractores de la sabiduría: á él me refiero en esta controversia; pues suponiéndola definida favorablemente en vuestro juicio, no creo oportuno el detenerme ahora en ella. Solo os recordaré de paso que el Señor (d) alaba y favorece largamente á Salomon porque de los bienes que le propone, escoge la sabiduría para gobernar con equidad á sus pueblos; que el mismo Criador (e) la infunde al primer hombre en el principio, para que sea el maestro igualmente que el padre de sus descendientes; y que la ignorancia (f) es uno de los grandes males que padece el género humano en pena del pecado original; pasando ya sin mas demora á la otra parte de mi discurso.

(a) En su discurso sobre el restablecimiento de las artes y ciencias pronunciado en la Academia de Dijon.

(b) De Finibus lib. 5.

(c) Principalmente en los tres primeros libros.

(d) Lib. 3 de los Reyes Cap. 3.

(e) Eccli. Cap. 17 v. 6 y siguientes.

(f) Lo contrario pretendian los Pelagianos, á quienes impugna S. Agustin Lib. 2.<sup>o</sup> De dono Persev. Cap. 2 y 17. = En el Lib. 4.<sup>o</sup> cont. Juli. Cap. 16. y en otras partes.

R. Vuis.  
a V. E.  
dijo el  
Estudios  
ultimo  
Plan de  
Palma 3  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Y  
fha al  
jo de Ca  
peccion

Yguales oficios se pararon con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certifico  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz.<sup>o</sup> de 1828.

(14)

SEGUNDA PARTE.

Nada ciertamente es mas á propósito para demostrar las ventajas y delicias que el saber Heva al hombre, y escitar al mismo tiempo la juventud al estudio, que el conocimiento del objeto y fin particular de cada una de las ciencias; por lo cual nos ocuparemos aquí en discurrir con brevedad por todas ellas. Y ante todo ¿que satisfaccion no es para el que posee los idiomas sabios antiguos y modernos el poder tratar familiarmente, digámoslo así, en sus originales con los mayores ingenios de todos los tiempos y paises, y aprovecharse de sus trabajos y bellas producciones? Que modelos los mas perfectos del mejor gusto no encuentra en los Tullios, Virgilio y Horacios, en los Homeros, Demóstenes y Aristóteles, y en los literatos nacionales y estraños que tiempo hace se esmeran en imitar á aquellos? y que inagotable tesoro de la mas saludable doctrina en las obras de los Santos Padres griegos y latinos? Al que se dedica al estudio de la Religion ¿cuan útil no le es para la genuina inteligencia de las Escrituras el conocimiento de aquellas lenguas en que está consagrada la palabra de Dios? El Teólogo asi prevenido, hallándose en estado de poder ecsaminar por sí mismo los sagrados Códices, comparar sus diferentes versiones y confirmarlas una con otra; confundirá en la disputa al judío y al gentil, al griego y al árabe, al cismático, al pro-

(15)

testante y al inpio, que presumen con frecuencia escudar sus errores con textos griegos, siríacos y hebreos.

La Historia tambien, dándonos noticia del origen y vicisitudes de las naciones, multiplicados ejemplos de virtud y valor, y lecciones prácticas de conducta pública y privada; nos ocupa sienpre útil y agradablemente: y auxiliada de la geografía y la cronología nos hace como testigos presenciales de los hechos sucedidos en todos los tiempos y lugares. *Ella*, como dice Ciceron en sus diálogos del Orador, *es el testigo de los tiempos, el esplendor de la verdad, la vida de la memoria, la maestra de la vida, y la lumbre de la antigüedad*. El Teólogo, el Jurista, el Médico, el Estadista, el Militar, los Príncipes y los Vasallos, todos sacarán sienpre grandes ventajas de su estudio; pues que teniendo por ella noticia de lo pasado, pueden juzgar con mas acierto de lo presente y lo futuro que tanta relacion y semejanza tienen, como dice el (a) Sabio: y viendo la buena ó mala fama póstuma que han merecido los mayores por su conducta, pueden prever la que habrán de merecer de los sucesores los que ahora ocupan el lugar de aquellos en la sociedad: estímulo poderoso para seguir cada uno con miramiento la marcha que prescribe la justicia, la beneficencia y la razon.

Seria necesario estar privado de todo gusto mental para no poder dar testimonio del placer

(a) Eccles. Cap. 1. v. 9 y 10.

R. V. V. V.  
a. V. E.  
dijo el  
Estudios  
ultimo  
Plan de  
Palma 3  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Y  
fha al  
jo de Ca  
pccion

Y qualquiera se pararon con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
ñando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

(16)

interior que causa, y la fuerza mágica con que atrae el hablar bien, ya en prosa, ya en verso. ¿Que victorias no ha alcanzado la Elocuencia, y que aplausos no ha merecido la Poesía en Atenas, en Roma y en todos los paises? Cada dia vemos el poder y ascendiente que tiene un buen orador cristiano sobre el pueblo fiel. ¡Como le hace abandonar los peligrosos atractivos del siglo! mortificar las pasiones! y abrazar con gusto la vida austera del Evangelio! En el foro que esplendor no recibe la justicia defendida por la Elocuencia? que triunfos no reporta esta arma poderosa? y no se la ha visto en la tribuna arastrar sienpre los partidos, los aplausos y los sufragios de todos? Y quien no ha experimentado en sí mismo los dulces encantos de la Poesía! Como entretiene y divierte por el artificio de sus versos! recrea y deleita con su melodía! embelena y conmueve en sus pinturas! entusiasma y arrebatada en sus escenas patéticas! aquieta y tranquiliza en sus descripciones deliciosas! aviva y enardece en sus pensamientos agudos, atrevidos, enérgicos, nuevos muchas veces y sublimes!

¿Y las ciencias mentales?..... la Lógica, la Metafísica y las Matemáticas puras? El dudar de las ventajas que prestan al hombre, seria casi poner en duda si conviene que el hombre sea dotado de inteligencia y razón; pues que siendo su objeto el dar á conocer y dirigir las facultades del alma, rectificarlas, perfeccionarlas, aumentar su fuerza y comprehension; podemos decir que el hombre es mas hombre cuando las

(17)

posee. La Lógica pues, esta gran maestra y directora del entendimiento humano, le enseña á usar con precaucion y rectitud de los sentidos, á juzgar con acierto y verdad, á raciocinar con claridad y método, á reconocer y evadirse de los sofismas, preocupaciones, quimeras y errores en la disputa y en la investigacion de la verdad. La Metafísica, que algunos han llamado bien ciencia de las ciencias, porque tratando en cierto sentido de todo lo que tiene ser en el cielo y en la tierra, establece los principios sobre que se fundan todas ellas; ensancha la razon del hombre con ideas generales, la eleva sobre los objetos materiales, reconcentra el alma en sí misma, la hace conocer su propio ser, sus facultades y afeciones, á Dios mismo, á todos los seres, sus atributos, relaciones y analogías. Las Matemáticas, habituándole á proceder de lo conocido á lo desconocido, á raciocinar con exactitud, á meditar y reflexionar con madurez, y á encontrar resultados nuevos y lejanos, partiendo de los datos mas palpables; despejan todas sus facultades intelectuales con el ejercicio y las vigorizan en estremo. ¿Y puede haber cosa mas grata que el hallazgo de una verdad desconocida? Arquímedes (a) ocupado en resolver un problema geométrico trazado sobre la arena, mientras los enemigos asaltan su ciudad, y sorprendido por estos en aquella operacion, es un plausible testimonio de cuanto arroban al estudioso estas ciencias.

(a) Cicer. de Finib. núm. 87.

R. Luis  
a N. E.  
dijo el  
Estudios  
ultimo  
Plan his  
Palma 3  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Y  
fha al  
jo de Ca  
pccion

Y qualquiera de ellos se pararon con la misma fha  
al Ex.<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia y  
al Ill.<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
ñando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

(18)

¿Y las naturales?..... el conocimiento de este  
maravilloso conjunto de todos los seres corpó-  
reos? el de las leyes generales y constantes por  
que se gobierna el grandioso imperio de la natu-  
raleza? el de los cuerpos simples y compuestos,  
sus especies, propiedades, fuerzas, relaciones y  
accidentes? Que campo tan dilatado, fructífero y  
ameno para el observador! La Mecánica con el  
aparato de sus máquinas estáticas é hidráulicas le  
enseña á estimar el movimiento y equilibrio de  
los sólidos, de los líquidos y fluidos, ya en cuanto  
obran cada uno de por sí, ya unos en otros, y  
el arte de aumentar prodigiosamente las fuerzas  
ó el movimiento: funciones utilísimas y con fre-  
cuencia indispensables en la arquitectura, mili-  
cia, navegacion, y en las artes laboriosas é in-  
dustriales. La Química, que con la accion del  
calor y su laboratorio da á conocer interiormente  
los cuerpos por su analisis, los clasifica, saca los  
extractos y los gases, disuelve los colores y las  
sales, funde los metales y los alia, de cuyas ope-  
raciones tanto provecho perciben el farmacéu-  
tico, el droguista, licorista, fundidor, lapidario,  
la pintura, tintorería, alfarería y otras artes: la  
Meteorología, que ecsamina el origen, forma-  
cion y demas circunstancias de los fenómenos de  
toda especie que suceden en la atmósfera: la  
Electrología, que con sus electróscopos, conden-  
sador, electróforos, botella de Leyden, batería  
eléctrica y pila galvánica, nos da á conocer el  
prodigioso y terrible fluido eléctrico, y su ana-  
logía ó identidad con la materia del rayo, cuyo

(19)

conocimiento condujo á Francklin á la invencion  
de los pararrayos, y á otros, á diferentes descu-  
brimientos tambien muy útiles en la química,  
medicina y mineralogía: la teoría del magnetis-  
mo, y el arte de imantar el acero, el níquel y el  
cobalto, la aguja de marear tan útil y necesaria  
en la náutica y geodesia, la máquina neumática,  
la de vapor, el barómetro, el termómetro, y tan-  
tos otros instrumentos que sirven para aumentar  
ó disminuir, ó para medir la accion del calor,  
del agua, de la humedad: las nociones sobre la  
luz y los colores que nos da la Optica, los descu-  
brimientos en el cielo y en la tierra á que nos  
conducen los telescopios y microscopios, el pris-  
ma, los espejos, los lentes, anteojos y el espejo  
ustorio; de cuan inponderable utilidad no son á  
todos, y agradable ocupacion al estudioso? Los  
mayores físicos de la antigüedad quedarian sor-  
prendidos y maravillados, si pudieran ver en la  
naturaleza lo que nosotros; y la estudiarian con  
nuevo ardor auxiliados de esta multitud de ins-  
trumentos preciosos que ellos no poseyeron.

La Astronomía, cuyo objeto son esos inume-  
rables globos luminosos esparcidos en los espa-  
cios, enseñándonos á determinar sus movimientos  
reales y aparentes, á medirlos con precision, á  
conocer las leyes que constantemente guardan, á  
predecir su posicion futura y resolver la que han  
tenido en lo pasado; da al navegante medios  
para reconocer su ruta, al viagero guias para no  
extraviarse, al geógrafo puntos fijos para deter-  
minar la posicion de los lugares, al labrador

Al V. E.  
dijo de  
Estudios  
ultimo  
Plan de  
Palma 3  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Y  
fha al  
jo de Ca  
peccion

Yguales oficios se pasaron con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de Instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

(20)

pronósticos para arreglar los trabajos rurales, y á las naciones épocas ciertas para fijar su historia. Las estrellas, sus incalculables magnitudes, distancias y número; el Sol, los planetas de nuestro sistema y sus satélites; los cometas, las apariciones y movimientos de unos y otros, sus eclipses, figuras y volúmenes; los años, las estaciones y los días: ved ahí lo que tiene ocupado con indecible placer al astrónomo. Estos puntos radiantes que vemos por la noche en la bóveda celeste, para el vulgo no son mas que puntos lucientes; pero para el sabio son cuerpos enormes de luz, colocados á una distancia inmensa por la diestra del Altísimo. ¿Cual será el volumen de cada una de las estrellas fijas? cual su distancia entre sí y de nosotros? cual su número y la capacidad del firmamento que las contiene? El entendimiento del hombre se pierde multiplicando millones! (a) La tierra toda en los espa-

(a) El volumen del Sol es mas de un millon de veces mayor que el de la tierra, las estrellas fijas, que antiguamente se contaban en pocos millares, y en el dia con el auxilio de los telescopios se cuentan en muchos millones, son otros tantos soles tan grandes y aun mayores que el que nos ilumina; pues que Casini da á la estrella Sirio 33;000,000 de leguas de diámetro real, siendo así que el del Sol no mas es de 255,323 leguas, y el de la tierra de 2,284 leguas de 20,000 pies. Algunos curiosos han calculado que una bala de cañon disparada en el principio del mundo desde una estrella á otra su opuesta de las de primera magnitud que se creen las mas cercanas, cuya bala conservase siempre su primera rapidez y direccion, se encontraria en el dia de hoy con los 5,833 años que han discurrido á poco mas de  $\frac{1}{357}$  de camino, es decir que tardaria aun cerca de un millon y medio de años para llegar á su término; y que el diámetro del universo, bajo la suposicion de que no hubiese

(21)

cios no es mas que un granito de arena perdido en el gran desierto Sahara, (a) ¡que asombro! con cuanta razon dijo el Profeta Rey (b) *Los cielos publican la gloria del Señor, y el firmamento las maravillas de sus manos!*

Si debemos afirmar que la Astronomía forma la seccion de los conocimientos naturales mas grandiosos, exactos y agradables; diremos tambien desde luego que la Historia natural, descubriendo el velo con que la naturaleza oculta sus arcanos y preciosidades, y sorprendiéndola en sus operaciones, nos da los mas útiles, variados y curiosos. Ella describe al hombre desde su generacion y nacimiento, hasta su destruccion en la tumba; á los irracionales desde el leon y la ballena, hasta el insecto imperceptible; y á los vegetales desde el magestuoso cedro que descuella en el Líbano, hasta el humilde hisopo que nace en la pared. Nos da á conocer las diferentes especies de tierras, aguas, metales, mármoles y piedras preciosas; la formacion de los montes, fuen-

mas que veinte clases de estrellas fijas, seria tan grande, que esta bala necesitaria 224 millones de años para correrle, esto en el caso de haber observado en las estrellas una pequeña paralage; ¿que será cuando jamas se les ha podido observar alguna? Véase á Sturm Reflexiones sobre la Naturaleza, 3.<sup>a</sup> Edi. Tom. 6. pag. 38. Dia 9 de Noviembre: á Feijó en su discurso sobre lo máximo y lo mínimo: á Macarte Lec. de Nav. Lib. 2.<sup>o</sup> Sec. 1.<sup>a</sup>

(a) En el África, el cual se estiende desde muy cerca de las riberas del Atlántico frente de Canarias hasta los confines del Egipto y la Nubia por mas de doce grados de latitud septentrional, y comprende un espacio inculdo é inhabitable casi todo cubierto de arenas, de mas de 200,000 leguas cuadradas de estension.

(b) Salm. 18. v. 1.

Al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia y al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion General de Instruccion publica  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

Yguales oficios se pasaron con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

(22)

tes, rios, mares y volcanes. Una ciencia tan vasta  
¿cuantas noticias utilísimas no ha dado á la agri-  
cultura? cuantos preciosos artículos al comercio?  
y cuantos ricos materiales á la industria?

Si el estudio de las ciencias naturales, (a)  
por quienes acabamos de discurrir, es tan útil  
y delicioso, no lo es menos, y por otra parte  
es mas necesario el de aquellas, que teniendo por  
objeto el ordenar y dirigir la sociedad en general  
y á cada uno de sus individuos en su conducta;  
podemos llamar sociales. La Ética que con arre-  
glo al dictámen de la razon nos enseña nuestras  
obligaciones para con Dios, para con nosotros  
mismos y nuestros semejantes, y las reglas de la  
bondad natural y honestidad de las acciones hu-  
manas: el Derecho natural, este rayo de luz di-  
vina inpreso en nosotros, que interiormente nos  
prescribe hacer un buen uso de nuestras facul-  
tades, practicar el bien y evitar el mal, y dar  
á cada uno lo que es suyo: el Derecho de gen-  
tes, es decir los fueros y obligaciones que las  
naciones deben guardarse mutuamente, ya en la  
paz, ya en la guerra: la Economía política y  
la Estadística, que conducen á mantener la tran-  
quilidad y seguridad públicas, el orden y las  
buenas costumbres, y enseñan á calcular la po-

(a) Correspondia el decir alguna cosa tambien sobre la Medici-  
na y demas artes curativas tan útiles, y dignas del mayor aprecio  
por su objeto filantrópico; mas habiéndose alargado ya tanto este  
discurso, y no hallándose por ahora establecida la enseñanza de  
estas facultades en esta Universidad, como seria de desear atendidas  
las circunstancias de esta provincia separada de la península por  
esos mares; me ha parecido poder pasarlas en silencio mientras se  
espera su establecimiento.

(23)

blacion de los estados, su poder, necesidades y  
recursos, á conservar sus riquezas, aumentarlas  
por medios sabios y equitativos, é invertir las en  
bien de los pueblos: el Derecho civil que con-  
tiene las leyes que deben observarse en la repú-  
blica para el buen orden de todas sus clases, es-  
tablece las relaciones y dependencia de las per-  
sonas, la pertenencia de las cosas, la fuerza civil  
de las acciones, y prescribe el modo y forma  
de administrar la justicia en los tribunales: el  
Canónico que da las reglas sagradas á que deben  
acomodarse las costumbres religiosas de los fieles,  
dispone y ordena la disciplina de la Iglesia y  
el culto divino; y de acuerdo con el Civil for-  
man la armonía de uno y otro brazo secular y  
eclesiástico: y por fin la Moral cristiana, esta  
gran ciencia práctica que ilustrada por la reve-  
lacion, da las reglas mas seguras para formarnos  
una conciencia recta, enseña la verdadera esencia  
de las virtudes y vicios, todas nuestras obliga-  
ciones, y cuanto debemos hacer ú omitir con  
arreglo á los preceptos que el Señor se ha ser-  
vido darnos por sí y por su santa Iglesia, los  
medios para observar estos preceptos, el modo  
de volver á la divina gracia cuando quebrantán-  
dolos, hemos caido en la culpa, y el camino recto,  
aunque estrecho, que conduce á nuestro último  
fin: tales son, carísimos Escolares, los inapre-  
ciables conocimientos que vienen á comunicaros  
vuestros respetables Maestros. Insinuados están al  
mismo tiempo los bienes que de ellos podeis sacar  
para vuestro provecho, el de la Religion y del

Al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia y al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion General de instruccion publica

Yguales oficios se pasaron con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

(24)

Estado, y las delicias inefables que proporcionan al que los posee: dignos son á la verdad de que os afaneis y sudeis aunque mucho para alcanzarlos.

Mas: Sin la ciencia de Dios, dice el Sabio, (a) son necios todos los hombres, entendiendo por esta no solo la Teología dogmática, ciencia la mas sublime de todas, que fundándose en la infalible autoridad del Señor, nos da á conocer á este mismo Supremo Ser, sus atributos, perfecciones, misterios y operaciones internas y externas, y á su Unigénito hecho hombre, para salvar al hombre que desde el principio se habia perdido; sino tambien la Moral de que antes os hablaba unida con su santo temor, obediencia y amor. Necios son los gentiles, que no conociendo á Dios como debieran por la grandeza y hermosura del universo; (b) llaman dioses á las obras de sus manos, el oro, la plata.... y ficciones de animales; mas necios los filósofos, que conociendo al Criador por las criaturas, (c) no le adoran como deben; y mas aun ciertos fieles, que poseyendo la verdadera fe, y por ella la mejor esperanza; no guardan su santa ley y caridad: y corriendo tras los placeres de la vida, (d) tienen en nada la patria celestial: sabios solo aquellos y muy felices, que conociéndole por Padre, (e) le adoran en espíritu y en verdad. Abrid pues, ilus-

(a) Sap. Cap. 13 v. 1.

(b) Ibid. v. 5 y siguientes.

(c) S. Pablo á los Rom. Cap. 1 v. 20 y 21.

(d) Salm. 105 v. 24.

(e) S. Juan Cap. 4 v. 23.

(25)

tres Catedráticos, el gran libro de la ley y los misterios á estos jóvenes Levitas que bajo vuestro magisterio se preparan para entrar en el santuario, donde han de ejercer en breve las altas funciones del Sacerdocio, y pronunciar delante del pueblo escogido el Nombre augusto del Señor: comunicadles la sagrada doctrina, con la cual, como dice (a) S. Agustin, se engendra, se nutre, se defiende y fortalece la fe; para que á su tiempo (b) puedan instruir en ella á los fieles, y confundir á los enemigos de la Religion. Y vosotros, Escolares eclesiásticos, tened entendido: que los labios del Sacerdote (c) como dice Malaquías, deben ser los custodios de la sabiduría, y los pueblos han de requerir de su boca la divina ley: cuidad no os comprenda el anatema del Señor cuando dice por Oseas: (d) Porque tu desechaste la sabiduría, te desecharé yo á ti, para que no obtengas mi Sacerdocio.

Si (e) alguno pues de vosotros, estudiosos Alumnos de todas clases y edades, necesita de sabiduría, pídale á Dios que la da en abundancia, y no lo reconviene, y se la concederá. Pero en su logro no debeis llevar otro objeto que el buen uso de la misma y la defensa de la verdad. Porque hay algunos, dice S. Bernardo, (f) que desean saber solo para saber, y esto es una estéril

(a) Lib. 14 de Trinit.

(b) S. Pablo á Tito Cap. 1 v. 9.

(c) Cap. 2 v. 6.

(d) Cap. 4 v. 6.

(e) Santiago Cap. 1 v. 5.

(f) Serm. 36 sobre los Cant.

Revisado  
a N. E.  
dijo el  
Estudios  
ultimo  
Plan de  
Palma  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Ygu  
fha al  
jo de Ca  
peccion

Yguales oficios se pararon con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho universal de Gracia y Justicia y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

(26)

curiosidad: los hay que quieren saber para lu-  
cirse, y esto es una indecorosa vanidad:..... los  
hay tambien que apetecen el saber para vender  
su sabiduria, y esto es un reprehensible comer-  
cio: pero tambien los hay que anhelan el saber  
para edificar á los demas, y esto es caridad; y  
otros que desean saber para edificarse á sí mis-  
mos, y esto es prudencia." Solo á estas dos úl-  
timas especies de amantes de la sabiduria son las  
que debeis imitar, y con tan laudable objeto en-  
prended ya desde este dia la tarea literaria del  
nuevo año escolar, bajo las sabias disposiciones y  
direccion del M. I. S. Rector y los Profesores de  
esta Real Universidad: mientras yo suplico (a)  
con el Apóstol á Dios nuestro Señor Jesucristo,  
Padre de la gloria, que os dé el espíritu de Sa-  
biduria, y os revele su santo conocimiento; para  
que iluminados los ojos de vuestra alma, conoz-  
cais cual sea la esperanza de vuestra vocacion,  
y las riquezas de la gloria de su Reino prepa-  
rado para los justos.

DIJE.

(a) Epíst. á los de Éfeso Cap. 1 v. 17 y 18.

Re. Vnivers.  
de N. E.  
dijo el  
Estudios  
ultimo  
Plan de  
Palma 3  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Ygu  
fha al  
jo de Ca  
pacion

Nadal Vrio

Yguales oficios se pararon con la misma fecha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho universal de Gracia y Justicia, y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exemplares  
de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz. de 1828.

Re. Vuis.  
a N. E.  
dijo el  
Estudios  
ultimo  
Plan de  
Palma 3  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Y  
fecha al  
jo de Ca  
peccion

Nadal Orio

Yguales oficios se pararon con la misma fha  
al Ex<sup>mo</sup> Sr. Secretario de Estado y del  
Despacho Universal de Gracia y Justicia y  
al Ill<sup>mo</sup> Sr. Presidente de la Inspeccion  
General de instruccion publica acompa-  
nando en cada uno de ellos seis exempla-  
res de la oracion inaugural y certificado  
Palma 1.<sup>o</sup> de Diz.<sup>o</sup> de 1828.

Madrid a 10 de Mayo de 1828

16. Vuis.  
a V. E.  
dijo el  
Estudios  
ultimo  
Plan de  
Palma 3  
Han =  
cretario  
y Justicia  
Y  
fha al  
jo de Ca  
peccion

10





